



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 3 de noviembre de 2022	Sesión 22

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	15
ORDEN DEL DÍA	15
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Maritza Itate González Eriberto, quien se expresa en lengua amuzgo.	36
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	37
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes, juntas directivas de comisiones, y grupos de amistad. Aprobados, comuníquense.	43

De la diputada Raquel Bonilla Herrera, de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión y planeación de desarrollo metropolitano.	47
Del diputado Luis Arturo González Cruz, del PVEM, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Educación, y de Educación Superior.	48
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	48
De la Cámara de Senadores, con la que remite seis proposiciones con punto de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.	48
Del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante la cual remite el Informe de resultados correspondiente al período julio-septiembre de 2022 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se turna a las Comisiones de Presupuesto, Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.	50
De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2022. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	50
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de las cuales remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2022, con información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de septiembre de 2022 y su comparativo con el mes de septiembre de 2021. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	51
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe de los programas y campañas de comunicación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.	52
De la Secretaría de Gobernación, por medio de la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a las autoridades competentes a que realicen la auditoría integral del programa social	

La Escuela es Nuestra. **Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.** 53

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. **Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.** 54

INICIATIVA DE SENADORA

LEY FEDERAL DE DERECHOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario de Morena. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 55

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace comentarios con relación al apartado de efemérides del Orden del Día. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 56

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación. 56

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 56

LEY GENERAL DE TURISMO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. 56

LEY DE VIVIENDA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda. 56

LEY GENERAL DE TURISMO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. 57

LEY GENERAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres. 57

LEY GENERAL DE TURISMO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo. 57

LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. 57

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios. 57

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** 57

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación. **58**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN. **58**

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. **59**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. 60

La Presidencia informa que se presentaron reservas para su discusión en lo particular. **60**

Se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación. 62

Durante la discusión en lo particular, interviene:

-El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación a los artículos primero y tercero transitorios. **62**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos reservados del proyecto de decreto, en términos del dictamen. **63**

Se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos reservados en términos del dictamen. 64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 64

LEY GENERAL DE TURISMO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. **64**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:	
-La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI.	64
Para referirse al dictamen, participa:	
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.	65
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	66
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	66
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	67
LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	68
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN.	68
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:	
-El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena.	69
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	69
La Presidencia informa que se presentó reserva para su discusión en lo particular.	70
Se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	71
Para la discusión en lo particular, presenta su reserva:	
-El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena. Se admite a discusión su propuesta de modificación al artículo 219. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.	71
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación del artículo reservado, con la modificación aceptada por la asamblea.	72

Aprobado el artículo reservado con la modificación aceptada por la asamblea.	74
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	74
LEY DE VIVIENDA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda.	74
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:	
-La diputada Susana Cano González, de Morena.	75
Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, se expresan:	
-La diputada Margarita García García, del PT, vía telemática.	75
-La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena.	76
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	77
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	77
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	80
LEY GENERAL DE TURISMO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo.	80
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:	
-El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN.	80
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresan:	
-La diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena.	81
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	82

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	82
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	84
LEY GENERAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	84
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:	
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena.	84
Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:	
-La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD.	86
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	86
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	87
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República, para efectos constitucionales. . . .	88
LEY GENERAL DE TURISMO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo.	89
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:	
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM.	89
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:	
-La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM.	90
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	91
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	91

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	93
LEY GENERAL DE SALUD	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor.	93
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso la palabra:	
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	93
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:	
-El diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena.	95
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	96
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	96
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	98
LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios. .	99
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:	
-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.	99
Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, intervienen:	
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC.	100
-La diputada Martha Robles Ortiz, de Morena.	100
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena.	101
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	101

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **101**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 104

EFEMÉRIDES

BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC. **105**

-La diputada Dionicia Vázquez García, del PT. **105**

-El diputado Juan González Lima, del PVEM. **106**

-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. **107**

-La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN. **107**

-El diputado Armando Corona Arvizu, de Morena. **108**

NATALICIO DE AQUILES SERDÁN ALATRISTE

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Aquiles Serdán Alatraste. **108**

NATALICIO DEL POETA DRAMATURGO MIGUEL HERNÁNDEZ GILABERT

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio del poeta dramaturgo Miguel Hernández Gilabert. **109**

NATALICIO DEL MILITAR Y POLÍTICO JOSÉ SANTOS DEGOLLADO

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio del militar y político José Santos Degollado. **110**

NATALICIO DE FRANCISCO I. MADERO GONZÁLEZ

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Francisco I. Madero González. **110**

PARTICIPACIONES DE CARÁCTER GENERAL

ACCIONES PARA CONTRARRESTAR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS QUE SUCEDIÓ EN LA REFINERÍA DE PEMEX ANTONIO DOVALÍ JAIME, EN OAXACA

-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, desde la curul. **111**

CON RELACIÓN AL INCREMENTO EN LA VIOLENCIA REGISTRADA EN EL PAÍS

-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, desde la curul. **111**

EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A APLICAR RECURSOS PARA ATENDER LAS ESCUELAS AFECTADAS POR RECIENTES FENÓMENOS NATURALES EN JALISCO

-El diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI, desde la curul. **112**

RESPECTO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA APROBADAS EN EL PEF 2022 PARA YUCATÁN

-El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM, desde la curul. **112**

CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA

-La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, desde la curul. **112**

CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2020

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, desde la curul. **113**

EN RELACIÓN CON EL DEPORTE Y LA NECESIDAD DE QUE LA COMPETENCIA SE QUEDE EN LAS CANCHAS, EN OCASIÓN DE DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS EN NUEVO LEÓN

-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, desde la curul. **113**

CON RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN JALISCO Y A LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A SU BÚSQUEDA

-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, desde la curul. 114

SE INFORME RESPECTO A LA SEPARACIÓN DE ELENA BOURS DEL CARGO DE LA SUBDIRECTORA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

-El diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena, desde la curul. 114

CON RELACIÓN AL PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS RESPECTO AL INE

-La diputada Ana María Esquivel Arrona, del PAN, desde la curul. 115

CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ENTIDADES FEDERATIVAS DEL MATRIMONIO IGUALITARIO, DESDE 2010

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, desde la curul. 115

EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A INVESTIGAR Y SANCIONAR A DIRECTIVOS DE SEGALMEX CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, desde la curul. 116

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS A DIALOGAR Y NO REPRIMIR LOS MOVIMIENTOS NORMALISTAS

-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena, desde la curul. 116

Desde la curul, el diputado Jorge Triana Tena, del PAN, responde alusiones personales. 116

CON RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, desde la curul. 117

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, y 12, numeral 2, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 117

CLAUSURA Y CITA	117
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	118
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	119
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:	
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).....	124
-De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).....	129
De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo (en lo general y en lo particular)...	134
De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	139
-De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo particular el artículo 219, apartado sexto, reservado, con la modificación propuesta por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres y aceptada por la asamblea).....	144
De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular)...	149
De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo (en lo general y en lo particular).	154
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en lo general y en lo particular).....	159
De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo (en lo general y en lo particular)...	164

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor (en lo general y en lo particular)... **169**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios (en lo general y en lo particular)... **174**

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

ASISTENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Solicito a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señor presidente, existen registrados previamente 468 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 12:37 horas): En consecuencia, se abre la sesión ordinaria correspondiente al jueves 3 de noviembre del año 2022, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 3 de noviembre de 2022

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Maritza Itate González Eriberto, hablante de la lengua amuzgo.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

De los diputados Raquel Bonilla Herrera y Luis Arturo González Cruz

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

De la Cámara de Senadores

Remite seis proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Del Instituto Nacional de las Mujeres

Remite el Informe de resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2022 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

De la Secretaría de Educación Pública

Remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Oficio con el que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2022; adicionalmente, incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2021. Se adjunta la información relativa

a los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe de los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Remite contestación a punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que realicen una auditoría integral del programa social La Escuela es Nuestra.

Iniciativa del titular del Ejecutivo federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Iniciativa de senadora

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda.

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios.

Efemérides

Con motivo de la Batalla del Monte de las Cruces, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo al natalicio de Aquiles Serdán.

Con motivo al natalicio de José Santos Degollado.

Con motivo al natalicio de Francisco I. Madero González.

Con motivo del natalicio del poeta dramaturgo Miguel Hernández Gilabert.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de cirugía estética, a cargo del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 321 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, de la H. Cámara de Diputados la leyenda Cien Años de la Radio en México, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50, 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 192, 192 Quáter y 420 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Procuraduría Consular de Defensa de las y los Migrantes, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en materia de fortalecimiento, capacitación de la representación y defensa de mexicanas y mexicanos en el extranjero, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máyne, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús

Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el mes de marzo de cada año como Mes de las Mujeres, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 10 de septiembre de cada año Día Nacional de la Torta Ahogada, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Plutarco Elías Calles, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de preferencia sexual e identidad de género, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, para garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos huma-

nos y la igualdad de los migrantes, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Paulina Aguado Romero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo en el sector pesquero, suscrita por las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Marcela Guerra Castillo, de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, para garantizar el derecho de consultas a las comunidades indígenas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 46 y 56 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de perspectiva familiar, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de hipoteca inversa, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Vicente Riva Palacio, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Óscar Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 224 Bis, 224 Ter del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 11 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo y 8o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de etiquetado inteligente de contenidos digitales y controles de usuario para niños y adolescentes, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 23 y 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por las diputadas Valeria Santiago Barrientos y Adriana Bustamante Castellanos, de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, respectivamente.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de pensión para las personas con discapacidad permanente, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavialda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal de Suspensión de Derechos y Garantías, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 11 y 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 25 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide el Código Procesal Penal para los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley Nacional de Investigación del Delito, en materia de fortalecimiento de la investigación policial del delito, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Justicia Cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 92 y 100 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato, suscrita por el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de investigación del delito, justicia penal y justicia cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 18, 30 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 134 y 136 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 115 y 301 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica del Servicio Federal de Investigación Criminal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento a la seguridad pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 73 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo incluyente, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en anteproyectos y políticas públicas, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el dipu-

tado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 69, 72 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Melissa Estefanía Vargas Camacho, Rubén Ignacio Moreira Valdez e Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de Protección Contra Sismos y Desastres Naturales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prueba anticipada, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevida en Materia de Contratación de Publicidad, suscrita por los diputados Enrique García de la Parra y Johana Montserrat Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 2o. de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por los diputados Alfredo Femat Bañuelos, Amalia Dolores García Medina y Manuel Alejandro Robles Gómez, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y de Morena, respectivamente.

Que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de periodistas, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia del protocolo Alba, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 3o. y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de políticas para garantizar el derecho a la alimentación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 444 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley Minera, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75, 109 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, con el propósito de garantizar la gratuidad de productos de higiene para atender la menstruación a niñas adolescentes y mujeres, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar los días de descanso por año de servicio, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de seguridad vial en entornos escolares, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 30 y 53 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Nacionalidad, de Ley General de Población y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer el reconocimiento de la matrícula consular, como instrumento oficial de identificación de las y los mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Juventudes, suscrita por los diputados Rodrigo Samperio Chaparro y Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 72 y 85 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, en materia de los principios que regirán para el uso de la fuerza pública, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley General de Educación, en materia de contenido histórico en los libros de texto, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita

por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación con perspectiva de género desde la educación inicial, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 10 y 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado

Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de las personas consumidoras, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día de la Remembranza del Heroísmo y Solidaridad de México, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 17 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reparto de utilidades, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 54 de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 60. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Trabajo, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis a la Ley Reglamentaria del Artículo 50. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 20. y 38 de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de no discriminación de usuarios de servi-

cios financieros, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 70. de la Ley Minera, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 431 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Javier González Zepeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para garantizar la participación de la sociedad en el Sistema de Planeación Democrática, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 10. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Ciberseguridad, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de plataformas digitales de transporte o mensajería, suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez y Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de gratuidad en productos de higiene, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisola, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo sexual, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 81 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de igualdad de derechos políticos electorales de las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Gabriela So-

di, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 48 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo policial y régimen laboral, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por las diputadas Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para quitar el IVA a los medicamentos veterinarios, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 157 Bis 1 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o., 13 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 5o., 6o. y 13 de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Salud Mental, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza universal del lenguaje de señas mexicano, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Luis Garza Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para otorgar mayores facultades a las entidades de fiscalización superior de los estados, suscrita por el diputado Mauricio Cantú González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 159 y 162 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el párrafo primero de la fracción V del artículo 111 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada So-

corro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 81 y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 101 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 6 de diciembre de cada año, como el Día del Arte Pirotécnico Nacional, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 135 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 412, 414 y 443 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año como el Día del Hombre y sus Nuevas Masculinidades, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para crear un padrón de viviendas recuperadas, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de suspender y restringir el uso del agua para realizar la fractura hidráulica o fracking, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 85 de la Ley de Hidrocarburos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, en materia de autotransporte de carga de doble remolque, suscrita por los diputados Lorena Piñón Rivera y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objeto de redefinir el delito de posesión de narcótico con fines de venta o suministro, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 30 Bis y 30 Ter de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para crear la Medalla Salvador Díaz Mirón, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos y Karen Castrejón Trujillo, así como diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de 47 leyes federales, en materia de armonización de la denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley de Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 320 y 321 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 214 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 10 noviembre de cada año como Día Nacional del Sotol, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el DOF el 6 de enero de 1997, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 14, 15 y 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Am-

biente, suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena y Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 27 y 208 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional de los Sistemas Alimentarios, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

Que reforma el artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

Que reforma los artículos 14 y 34 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marina Valadez Bojórquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Amnistía, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de la titularidad de las parcelas ejidales para mujeres, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 15-B a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 28-B a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 20 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 124 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para acelerar la transición a una economía circular, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 y deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 12 de julio de cada año como el Día del Abogado, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Heberto Castillo Martínez, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 6o. y deroga la fracción IV del artículo 19 de la Ley Minera, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de vinos, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de lineamientos para un nuevo procedimiento abreviado a menores de edad, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 28 y 32 de la Ley Federal de Consulta Popular, suscrita por el diputado Mario Gerardo

Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del voto migrante, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Alma Griselda Valencia Medina, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 222 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 54 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda En Memoria de las Personas Fallecidas por covid-19, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de incentivos fiscales para pequeños productores de productos de consumo básico, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 33 y 82 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 333 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 178 de la Ley Aduanera, a cargo de la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 28 y 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por las diputadas Berenice Juárez Navarrete, Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Esther Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal para la Reactivación Económica, a cargo del diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de mercados voluntarios de carbono, suscrita por los diputados Eufrosina Cruz Mendoza y Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, el Nigromante y Leandro Valle Martínez, suscrita por los diputados Gerardo Fernández Noroña y Moisés Ignacio Mier Velazco, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de Morena, respectivamente.

Que reforma los artículos 158, 159 y 160 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 60. y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Luis Garza Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 247, 247 Bis y 248 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del

diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impuesto predial, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 8o., 52 y 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abandono de adultos mayores, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara cada primer domingo de noviembre como el Día Nacional de la Niñez Huérfana, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento y educación en las artes y las humanidades, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de estereotipos y perspectiva de género en la procuración de justicia, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 52 y 75 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en relación a derecho al olvido, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 13 y 88 de la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la SADER, a fortalecer y generar acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos a favor del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a investigar y rendir un informe a la opinión pública sobre el estatus de las concesiones, en sus diferentes tramos carreteros, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de diversos grupos parlamentarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la ASEA, a investigar las causas que originaron el derrame de hidrocarburos acontecido el pasado 23 de octubre del 2020 en las playas pertenecientes al municipio de Salina Cruz, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a respetar el principio de división de poderes y la pluralidad del Congreso de la Unión y evitar emitir recomendaciones que contravengan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJE, a la SSC y a la SEP, todas del estado de Tlaxcala, a esclarecer los hechos ocurridos el pasado 20 de octubre en Panotla, que provocaron la muerte de una joven estudiante de 21 años, durante un enfrentamiento entre alumnos de la Escuela Normal Rural Benito Juárez y elementos de la SSC de dicho estado, a cargo de la diputada Dulce María Silva Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconsiderar importar y distribuir libremente alimentos e insumos sin supervisión de Senasica y Cofepris, a cargo de la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tlaxcala y a la Secretaría de Educación Pública de la entidad, a resolver las demandas de la comunidad estudiantil de la Escuela Normal Rural Benito Juárez de Panotla, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a citar a una reunión de trabajo al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Gobernación y titular de la Comisión de la Verdad y la Justicia para el Caso Ayotzinapa, con la finalidad de esclarecer inconsistencias, irregularidades y presuntas declaraciones realizadas en torno al último informe presentado por la comisión, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía, reconoce y felicita al Gobierno federal por los resultados obtenidos en la implementación del Programa Moscamed, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán y a la SEP, a destinar recursos para la construcción de aulas y contratación de más docentes en el Cemsad 25 Ixtlán de los Hervores, a cargo del diputado Enrique

Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Soberanía, a realizar una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Frontera Norte, el INM y la SRE, en materia de migración ordenada, segura, regular y humanitaria, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a realizar la venta del predio donde se ubica el inmueble del Centro Médico Internacional (CIMA) en Puebla, con la finalidad de obtener los recursos para la construcción del nuevo Hospital en Amozoc, Puebla, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca, a salvaguardar en todo momento los derechos de las víctimas y la imparcialidad en los procesos judiciales, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a verificar, vigilar y promover el cumplimiento de la NOM-025-STPS-2008, en materia de condiciones de iluminación más saludable, a cargo del diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, a dictaminar la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por los diputados Ismael Brito Mazariegos y Alma Griselda Valencia Medina, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, con la finalidad de mantener e impulsar el uso y conservación de lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados, en sus sesiones de pleno, otorga la palabra a un representante de nuestras lenguas indígenas.

En esta ocasión se concederá el uso de la palabra de la ciudadana Maritza Itate González Eriberto, originaria de Huehuetonoc, municipio de Tlacoachistlahuaca, del estado de Guerrero, hablante de la lengua amuzgo. Tiene usted la palabra ciudadana González Eriberto, adelante, por favor.

La ciudadana Maritza Itate González Eriberto (habla en lengua amuzgo): Buenos días, diputadas y diputados, me siento muy agradecida y honrada por estar en este espacio, en el que se construyen leyes que corresponden a la diversidad cultural y lingüística de esta nación mexicana.

Soy Maritza González Eriberto, mujer amuzga originaria de Huehuetonoc, municipio de Tlacoachistlahuaca, del estado de Guerrero. He participado en los diferentes ámbitos y niveles de gobierno como puente de comunicación en mi lengua y el español, entre los hablantes amuzgos y los funcionarios públicos del poder judicial.

Desde el inicio de la historia, la mujer ha sido fuente de la creación, de amor y de inspiración; ha estado activa en todos los ámbitos sociales y económicos; pero hoy quiero hablarles de una mujer en especial que, además de tener todas estas cualidades, ha trascendido y lo seguirá haciendo más allá de los paradigmas sociales, y me refiero a la mujer indígena.

Además de construir una familia y de estar activas en una labor inagotable en el hogar, las mujeres indígenas estamos en distintos espacios, por ejemplo, como prestadoras de servicios domésticos. Hemos sido partícipes en las actividades de producción tanto en el ámbito rural como en el urbano, así como en el comercio, en la industria. También lo hemos hecho en diferentes actividades profesionales, ocupando espacios en la administración pública y privada.

No obstante, poco se ha visto nuestra presencia y lo mucho que estamos aportando en la construcción de esta nación mexicana pluricultural. Qué decir del incansable trabajo que hacen nuestras mujeres indígenas migrantes en el mundo.

Estamos ya en tiempos de la mujer, y muchas mujeres indígenas nos hemos levantado para revestirnos y escudarnos de nuestro propio poder para decidir, organizar y dirigir nuestras formas de vida y participación en la sociedad.

Las mujeres indígenas siempre hemos estado, aun cuando la sociedad niegue nuestras capacidades físicas e intelectuales. Hoy, en pleno siglo XXI, seguimos siendo objeto de discriminación, feminicidio, machismo y racis-

mo, condiciones que opacan y violentan nuestros derechos humanos.

Sin embargo, estamos preparadas para salir adelante, porque eso es lo que nos distingue como mujeres indígenas. Nos pueden faltar una loción o el glamour, pero nunca un aditivo de fuerza y valentía para desafiar todo aquello que minimiza y deshonra nuestra identidad. Seguiremos construyendo nuevas formas de respeto y de equidad entre hombres y mujeres.

Muchas mujeres soñamos ser madres con hijos, con hijos, una familia y con una familia, una sociedad. Pero, el sueño de una mujer indígena rebasa fronteras, aspiramos y sembramos en nuestros hijos sueños que desbordan nuestro terreno de posibilidades, los forjamos para la vanguardia de un combate de desigualdad que aún existe y, así, seguir construyendo una sociedad de valientes que trascienden, porque nuestros sueños y esfuerzos son multiplicados debido a lo que carecemos y divididos entre lo que nos entorpece el camino.

Por todo esto y más, honro el nombre de todas esas mujeres indígenas, heroínas, que no han tenido la oportunidad de alzar su voz, pero que luchan día a día por sus propias vidas, por sus familias y por construir una sociedad más justa. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Muchas gracias, ciudadana González Eriberto.

Esta Mesa Directiva y esta Presidencia agradecen sus palabras y, particularmente, realzamos el papel de la mujer indígena, como usted muy bien lo dice en la construcción de la nación mexicana pluricultural y también reconocemos y hacemos y damos nuestra solidaridad a los grandes temas que usted planteó en torno a la discriminación, a los feminicidios, al machismo, al racismo y a la desigualdad. Muchas gracias, ciudadana González Eriberto, por su participación, lo apreciamos mucho. Gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con treinta y siete minutos del jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Erasmo Rodríguez López, hablante de la lengua popoluca de la sierra, también conocida por sus hablantes como nuntajyi.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) Del diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción cuarenta y cuatro del artículo cuatro de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por la que informa que, conforme a lo dispuesto en la parte final del artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suspenderá sesiones del veintisiete de octubre al dos de noviembre del año en curso. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese a la Cámara de Senadores.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de la Función Pública, por la que remite el Informe de los resultados de la evaluación de la política, y las medidas de austeridad republicana, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno, elaborado con base en los informes de Austeridad Republicana remitidos por los entes públicos obligados de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Salud, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo veinticinco de la Ley General de Salud.

b) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

c) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo en centros penitenciarios y reinserción social.

d) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman y adicionan los artículos cinco y diez de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Desde su curul, interviene la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria del ciudadano José de Jesús Hurtado Torres, quien fuera diputado federal en la Quincuagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien falleció el día de ayer. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto.

(Se guardó un minuto de silencio)

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Salud, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo veinticinco de la Ley General de Salud.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Lorena Méndez Denis, de Morena; Steve Esteban del Razo Montiel, y Miguel Prado de los Santos, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y seis votos a favor, y veinticuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo veinticinco de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen la diputada y los diputados: Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos y docentes de la carrera de Derecho del Instituto Tecnológico Barstow de Texcoco, Estado de México.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena; Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Omar Enrique Castañeda González, de Morena; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano; y Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos ochenta y seis votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

– A la Unión de Comunidades Nahuas de Tuxpan, estado de Jalisco, invitados por la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, de Morena.

– A autoridades del municipio de Peto, estado de Yucatán, Renan Gabriel Jiménez, presidente municipal; Carlos Gregorio, tesorero municipal; Jesús Agustín Cervantes, consejero jurídico; y Aníbal Jesús Guzmán Solís, particular del presidente municipal, invitados por la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México.

c) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Eje-

cución Penal, en materia de trabajo en centros penitenciarios y reinserción social.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Paulina Rubio Fernández.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Universidad Autónoma Metropolitana; de la Universidad Panamericana; y de la Universidad Humanitas, invitados por las diputadas: Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México; y Adriana Bustamante Castellanos, de Morena.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: Karla Ayala Villalobos, y Sayonara Vargas Rodríguez, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional; y Bernardo Ríos Cheno, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Bernardo Ríos Cheno, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la ciudadana Ángela Nolasco, originaria de Ixtapaluca, Estado de México, quien es campeona de FECARBOX, Centroamérica y Caribe en la división mosca, invitada por el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de

Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular, los artículos cuatro, y ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Alma Delia Navarrete Rivera, Omar Enrique Castañeda González, y Teresita de Jesús Vargas Meraz, todos de Morena; Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Klaus Uwe Ritter Ocampo, Alejandra Pani Barragán, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Carlos López Guadarrama, y Ángel Domínguez Escobar, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Peter Beyer, diputado del Bundestag Alemán; al presidente del grupo de trabajo sobre América Latina, el señor Hans Blomeier, quien además es representante de la Fundación Konrad Adenauer; así como a la señora Laura Phillips, representante adjun-

ta de la fundación antes referida, invitados por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió propuesta de modificación, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, al artículo cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal; e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma. La Secretaría da lectura. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

Acto seguido, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación, a la diputada:

- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a las ciudadanas y los ciudadanos: Erika Yaneth Velázquez Dionicio, Ezequiel Heredia, Alejandra Velázquez Rodríguez, David Ascencio Araiza, y Maura Ambriz, docentes del Instituto de Capacitación y Educación Profesional, de Pátzcuaro, estado de Michoacán, invitados por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación del artículo cuatro con la modificación aceptada por la Asamblea, y el artículo ciento treinta y siete en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Alma Delia Navarrete Rivera, y Omar Enrique Castañeda González, ambos de Morena; Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Maximiano Barboza Llamas, y Steve Esteban del Razo Montiel, ambos de Morena; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Carlos López Guadarrama, y Teresita de Jesús Vargas Meraz, todos de Morena; y María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del artículo cuatro con la modificación aceptada por la Asamblea, y el artículo ciento treinta y siete en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo en centros penitenciarios y reinserción social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política.

La Presidencia da lectura a un pronunciamiento aprobado por la Junta de Coordinación Política, e impulsado por el Grupo de Amistad México-Cuba, presidido por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, para eliminar el inhumano bloqueo comercial económico y financiero de los Estados Unidos, contra la República de Cuba.

Discusión de dictámenes.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

d) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman y adicionan los artículos cinco y diez de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Gabriela Sodi.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Alumnos de las carreras de Derecho y Contaduría Pública, y sus docentes de la Universidad Continente América, campus San Luis de la Paz, estado de Guanajuato, quienes son acompañados por el ingeniero Emanuel Tinajero Morales, invitados por la diputada Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional.

–Al rector de la Universidad Hispana de Misantla, en el estado de Veracruz, Mario Alberto Rincón, invitado por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

–Al presidente municipal de Ciudad de Hidalgo, estado de Michoacán, ciudadano José Luis Téllez Marín, invitado por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México; Karina Marlen Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional; Berenice Juárez Navarrete, del Partido Acción Nacional; y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Regla-

mento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecológico de México; María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Lorena Méndez Denis, de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional; Omar Enrique Castañeda González, y Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, ambos de Morena; y Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos cinco y diez de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves tres de noviembre de dos mil veintidós, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las y los legisladores.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, en votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:
Aprobada.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cá-

mara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se proceda a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Jaime Martínez López, cause baja como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que el diputado Jaime Martínez López, cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, cause baja como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, cause baja como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.
- Que la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia.
- Que la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Que el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Susana Prieto Terrazas, cause baja como secretaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Susana Prieto Terrazas, cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado, cause baja como secretario de la Comisión de Movilidad.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado, cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los mo-

vimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva, cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado, cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que el diputado Shamir Fernández Hernández, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que el diputado Shamir Fernández Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

- Que la diputada Salma Luévano Luna, cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Salma Luévano Luna, cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutive tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

- Que la diputada Salma Luévano Luna, cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Salma Luévano Luna, cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Shamir Fernández Hernández, cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que el diputado Shamir Fernández Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, cause baja como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Esta-

dos Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Que la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Helénica.
- Que la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad del Reino de Suecia.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Emiratos Árabes Unidos.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Japón.

- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Federal de Alemania.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Italiana.
- Que el diputado Olga Leticia Chávez Rojas, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Ecuador.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Adriana Bustamante Castellanos, cause baja como integrante en la Comisión de Diversidad.
- Que la diputada Adriana Bustamante Castellanos, cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, cause baja como secretario en la Comisión de Diversidad.

- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados. Comuníquense.

Continúe la Secretaria, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron oficios de la diputada Raquel Bonilla Herrera y del diputado Luis Arturo González Cruz, por los que solicitan el retiro de iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Distinguido Presidente:

La que suscribe, diputada Raquel Bonilla Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sea retirada la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión y planeación de desarrollo metropolitano, suscrita por una servidora, con número de expediente 432, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5883-III, el pasado 12 de octubre de 2021, presentada ante el pleno en la sesión del 4 de noviembre de 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constituciones, con opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Suscribe

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Diputada Raquel Bonilla Herrera (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, diputado Luis Arturo González Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Leyes Generales de Educación, y de Educación Superior, presentada en la sesión ordinaria del 20 de julio de 2022.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2022.— Diputado Luis Arturo González Cruz (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron de la Cámara de Senadores seis proposiciones con punto de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en ocasión del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, destine los recursos económicos suficientes que permitan garantizar las acciones y programas encaminados a prevenir, detectar y tratar oportunamente el cáncer de mama; asimismo, se solicita al Congreso de la Unión y a los Congresos locales implementar una campaña permanente de concientización, prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en ocasión del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, destinen los recursos económicos suficientes que permitan garantizar la implementación del Centro Nacional de Identificación Humana; asimismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República a que habilite el Ban-

co Nacional de Datos Forenses, en cumplimiento a Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, garantice la operación de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, fortaleciendo el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que prevea y destine los recursos suficientes y necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, para la implementación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, publicado el 16 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que erogue los recursos presupuestales necesarios para la implementación de la reforma, en particular para el establecimiento de una plataforma nacional de capacitación y educación en salud mental al personal de salud en el Sistema Nacional de Salud.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a todos los legisladores integrantes de la Cámara de Diputados, a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, que discutirán y aprobarán en las próximas semanas, se incluyan mayores montos de subsidios y apoyos al

campo que estimulen la productividad y la tecnificación del agro mexicano, que de esta forma se favorezca para el próximo año un aumento en la producción interna de alimentos y, con ello, contribuir a disminuir las presiones inflacionarias en el país, en especial, en el costo de productos alimenticios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, se destinen recursos para la ampliación y modernización del “Puente II Coahuila 2000”, ubicado en Piedras Negras, Coahuila.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nense a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del Instituto Nacional de las Mujeres, Informe de resultados correspondiente al período julio-septiembre de 2022 y los Avances de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

«Instituto Nacional de las Mujeres.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 21 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacerle llegar en versión electrónica y física, el Informe de resultados correspondiente al período julio-septiembre de 2022 del Instituto Nacional de las Mujeres, así como en electrónico los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al tercer trimestre de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022.— Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga (rúbrica), secretaria ejecutiva.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nense a las comisiones de Presupuesto, Cuenta Pública y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Secretaría de Educación Pública, la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual señala que se entregará a la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información trimestral de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al tercer trimestre de 2022, de las siguientes unidades responsables:

UR	Descripción
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria.
U080	Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.
514	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
515	Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.
600	Subsecretaría de Educación Media Superior. - Colegio de Bachilleres (Entidades Federativas) - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Entidades Federativas) - Instituto de Capacitación para el Trabajo (Entidades Federativas) - Telebachillerato Comunitario (Entidades Federativas).
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.
A00	Universidad Pedagógica Nacional.
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana.
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México.
B00	Instituto Politécnico Nacional.
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
L5N	Colegio de Bachilleres.
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
L8K	Colegio de México, AC.
M00	Tecnológico Nacional de México.
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2022, con información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de septiembre de 2022 y su comparativo con el mes de septiembre del 2021.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 22, fracción II, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2022. Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de

deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2022.

Asimismo, de conformidad con el artículo 107, párrafos segundo y tercero, de la LFPRH, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Para dar cumplimiento a los artículos 31 y 55 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las Instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: La Secretaría de Gobernación remite el informe de los programas y campañas de comunicación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del

Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UNMC/DGNC/1006/2022 signado por el licenciado J. Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta secretaría, mediante el cual envía en medio electrónico la relación de “Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del Despacho de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Doctor Valentín Martínez Garza, director general de Proceso Legislativo y encargado de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico la relación de “Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal”, registrados en esta dirección general, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022.— J. Rafael Márquez Meza (rúbrica), director general de Normatividad de Comunicación.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, contestación a punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes a que realicen la auditoría integral del programa social La Escuela es Nuestra.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 400 JOS/CSEC/0528/22 suscrito por la ciudadana Maricela Contreras Julián, coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-6-0533 signado por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de ese órgano legislativo, relativo a actualizar el listado de los planteles que han sido beneficiados por el programa La Escuela es Nuestra, especificando el monto ejercido y el número de comités escolares de administración participativa, así como atender las recomendaciones realizadas en el Programa Anual de Evaluación 2020, sobre los aspectos susceptibles de mejora en la elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación de dicho programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del Despacho de Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio SG/UE/230/439/22 suscrito por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, en el que hace del conocimiento que mediante oficio DGPL 65-

II-6-0533 la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, comunica a esta secretaria el acuerdo aprobado por el Pleno de ese órgano Legislativo, en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022, por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, actualice el listado de los planteles que han sido beneficiados por el programa "La Escuela es Nuestra".

Sobre el particular, envió copia del oficio SEP/DGLE-EN/0481/2022, signado por Pamela López Ruiz, directora general de "La Escuela es Nuestra", así como nota informativa de la subsecretaría de Educación Básica signada por Delia Guadalupe Ramírez Solís de Control de Gestión, mediante los cuales se da atención al resolutivo.

Adicionalmente le comento que toda la información referente a los planteles beneficiados por el programa de la "La Escuela es Nuestra", además del material de consulta de apoyo a los Comités Escolares de Administración Participativa CEAP, se puede consultar en la página de internet <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/>.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Maricela Contreras Julián, coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maricela Contreras Julián, coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública.— Presente.

Hago referencia al oficio número SG/UE/230/439/22, de fecha 11 de febrero del presente, dirigido a la maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, signado por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, turnado a esta dirección general para atención, mediante el cual hace del conocimiento el oficio número DGPL 56-II-6-0533 de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, donde comunica el acuerdo aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 10 de febrero, mismo que a continuación se transcribe:

"Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones: a) Actualice el listado de planteles que han sido beneficiados por el programa "La Escuela es Nuestra", especificando monto ejercido y el número de comités escolares de administración participativa; b) Atienda las recomendaciones realizadas por el Programa Anual de Evaluaciones 2020, sobre los aspectos susceptibles de mejora en la elaboración y publicación de los lineamientos de operación del programa "La Escuela es Nuestra".

Al respecto, le comunico que esta dirección general no es competente para dar respuesta al acuerdo referido, ya que la operación del programa "La Escuela es Nuestra" de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y hasta el 27 de febrero de 2022, estuvo a cargo de la subsecretaría de Educación Básica; lo anterior, en apego a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XXV y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 fracciones II, VII y XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 1, 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción III; 4, 6 y 8 fracciones II y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa "La Escuela es Nuestra", DOF 03/10/2019; acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa "La Escuela es Nuestra", DOF 26/01/2021 y el acuerdo número 08/04/2022 por el que se modifican las reglas de operación del programa "La Escuela es Nuestra", para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de junio de 2022.— Pamela López Ruiz (rúbrica), directora general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maricela Contreras Julián, coordinadora de Enlace con el honorable Congreso.

En atención al volante DG-OS-2022-000855 mediante el cual envía oficio SG/UE/230/439/22 suscrito por Valentín Martínez Garza, Unidad de Enlace, Secretaría de Gobernación, hace de su conocimiento que toda información relacionada al programa LEEN, a partir del 28/02/2022 según las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial deberá turnarse directamente a la Dirección General de la Escuela es Nuestra.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022.— Delia Guadalupe Ramírez Solís, control de gestión de la subsecretaría de Educación Básica (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió del titular del Ejecutivo federal, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido señor diputado: Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del comunicado signado por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71,

fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a ése órgano Legislativo, la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompaña al presente copia simple de los oficios números 529-II DGLC-403/2022 y 315.A-4663 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se emite el dictamen de impacto presupuestario.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno de México.— Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracciones III y XV, así como el 43, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le envío en original la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la atenta petición de que sea presentada ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se anexa en copia simple de los oficios 529-II-DGLC-403/2022, de la Dirección General de Legislación y Consulta y 315.A-4663, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se emite el dictamen de impacto presupuestario correspondiente.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.— María Estela Ríos González (rúbrica), consejera jurídica.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Turnese a las Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, para su dictamen.

INICIATIVA DE SENADORA

LEY FEDERAL DE DERECHOS

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Turnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Señor diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Solo un comentario, diputado presidente, es que observo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): ...ya por el tema que se va a abordar, que la efeméride que hoy se va a tratar se va a enviar al final de la sesión, y siempre que las mandan al final de la sesión, mandarlas al final de la sesión y no atenderlas es lo mismo. Entonces, volverle a pedir a la Mesa Directiva que para las siguientes efemérides vayan por delante, que es la manera en que sí se atienden, y cuando las mandan al final acaban no abordándose.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho, señor diputado, su comentario. Fue a propuesta de algunos grupos parlamentarios, porque los diputados o diputadas que iban a intervenir tuvieron problemas con retrasos de vuelo. Pero tomamos muy en cuenta, por supuesto, su intervención. Y buscaremos que las efemérides siempre estén en los primeros apartados del desahogo de la agenda.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de los dictámenes, de los diversos dictámenes, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE TURISMO

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE VIVIENDA

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE TURISMO

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE TURISMO

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza que los dictámenes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputa-

das y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se autorizan.

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO**

**CÓDIGO NACIONAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES**

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crea el Sistema Único de Carpetas de Investigación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, hasta por cinco minutos.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: La procuración y acceso a la justicia constituyen los pilares fundamentales de la construcción de un Estado de derecho. En este sentido, permiten proveer de las garantías necesarias para que las y los ciudadanos hagan oír su voz y ejerzan sus derechos. No obstante, la realidad a la que se enfrentan las instituciones de procuración de justicia del país presupone un riesgo para garantizar este derecho, de conformidad con el estudio Hallazgos de 2021, de México Evalúa.

Existe una enorme disparidad en la carga de trabajo que implica el inicio de carpetas de investigación, de acuerdo con la cantidad de agentes del Ministerio Público en cada

estado, debido a que existen casos que superan el 222.33 por ciento de la carga de trabajo, como sucede en Nuevo León, y que en algunos otros casos llegan a reportar valores negativos. Como el caso del estado de México, que reporta una carga de trabajo de menos 47 por ciento.

Por su parte, las capacidades actuales que tienen las instituciones de procuración de justicia y las entidades federativas para realizar tareas relativas a la disposición y control de la información de las carpetas de investigación de medios informáticos resultan poco alentadoras ante los retos que enfrentan, puesto que en el mismo estudio precisan que solo el 16 por ciento de las entidades federativas cuenta con un sistema informático que permite digitalizar carpetas de investigación y solo el 13 por ciento permite registrar y consultar situaciones interinstitucionales.

Dichas cifras solo son un reflejo de la disparidad en cuanto a las necesidades especiales en relación con la carga de trabajo de las fiscalías, así como la disponibilidad de los medios necesarios para el posible establecimiento de un sistema informático, el cual podrá permitir homologar criterios para la integración del control de las carpetas.

Si bien en nuestro ordenamiento jurídico existen disposiciones que establece la base de la construcción de un sistema único, puesto que las disposiciones comunes a la investigación, ya existe el mandato específico para que el Ministerio Público y la policía deje registros de todas sus actuaciones, resulta necesario establecer expresamente el uso de un sistema como parte de sus obligaciones, lo cual podría traducirse en una mejora sustancial de la investigación y procuración de los delitos.

Desde el Poder Legislativo, nuestro deber, debemos legislar con una visión integral que permita garantizar cabalmente el ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos, pero que también posibilite el actuar de las autoridades bajo esa tesitura.

Es indispensable adecuar el marco normativo a la realidad que atraviesan las entidades federativas en su lucha por la procuración de justicia y esta LXV Legislatura tiene, tenemos, compañeras y compañeros, este reto. Sin embargo, también es señalar que el uso del Sistema Único de Carpetas de Investigación debe ser un medio de apoyo para las tareas de los Ministerios Públicos, por ello, no debe convertirse *a priori* en un instrumento para la sanción de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia.

Diputadas y diputados, el dictamen que se presenta ante esta honorable asamblea propone en primera instancia otorgar mayor certeza jurídica mediante la reforma y adición de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que se propone reformar el artículo 3o. para establecer en el glosario los conceptos de “persona titular de Fiscalía” y “Fiscalía” para referirse a los servidores públicos que encabecen las instituciones de procuración de justicia, así como estas propiamente.

A su vez, plantea reformar los artículos 131 y 132 para establecer la obligación expresa para Ministerios Públicos y policías al Sistema Único de Carpetas de Investigación. También se plantea adicionar al artículo 217 Bis para establecer la creación del Sistema Único de Carpetas de Investigación, así como los criterios mínimos que la rijan.

Finalmente, en cuanto a la disposición transitoria se propone que la entrada en vigor del decreto ocurra en los términos que defina cada Congreso. Además, se señala que las erogaciones que podrán presentarse con motivo de la entrada en vigor que realicen con cargo a los presupuestos aprobados, a los ejecutores de cada gasto.

Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor en lo general de este dictamen, pues se espera esta regulación contraste y contrarreste la impunidad a la que se enfrentan los ciudadanos y abone positivamente al acceso a la justicia, a mejorar las condiciones de las instituciones para agilizar la procuración de justicia en la investigación...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: ...persecución y judicialización de los delitos. Es cuanto, presidenta Luna. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputado. Para fijar postura se concederá el uso de la tribuna a las y a los diputados hasta por cinco minutos, comenzando con la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: El auto en el que una mujer fue asesinada por su pareja pasó tres años en un corralón de la fiscalía mexiquense, sin que se tomaran huellas, muestras de sangre o de ADN.

Los videos de las cámaras de seguridad del motel donde otra mujer fue violada y asesinada pasaron por varias manos antes de llegar a la policía, y por ello fueron invalidados como prueba.

Un feminicida confeso fue retenido demasiadas horas por la policía, por lo que el juez anuló la confesión en la que ese hombre reconocía el asesinato de una mujer. Estas son algunas de las aberraciones procesales documentadas por Valeria Durán en el reportaje *Feminicidas libres*, y que son un claro ejemplo de por qué se caen los juicios.

El acceso a la justicia es, al margen de un derecho humano, un reclamo social, tanto de quien ha sido víctima de algún delito, como el acusado de su comisión. Algunos de los factores que impiden el acceso real y efectivo a la justicia primero en su vertiente de procuración, y posteriormente a la de impartición, son las deficiencias en la integración de las carpetas de investigación, así como la falta de realización de diligencias que debe de solicitar el Ministerio Público o su realización inoportuna.

En este sentido es verdad sabida públicamente que solo un número reducido de carpetas de investigación se presentan ante el juez de control y de ese número a otro menor supe- ra el filtro de control y el acusado es sujeto a proceso.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública, del Inegi, en 2021 el 93.2 por ciento de los delitos que ocurrieron en territorio nacional o bien no fueron denunciados o no fueron investigados debidamente, ello significa en números redondos que solo 1 de cada 10 delitos fue denunciado, investigado y eventualmente sancionado al responsable de su comisión.

¿A qué se debe lo anterior? En gran medida a diversas deficiencias en la integración de las carpetas de investigación. Estas deficiencias se deben a múltiples factores entre ellas excesivas cargas de trabajo, inadecuada aplicación de la norma para el desahogo de las diligencias, la atención deficiente de la cadena de custodia, el levantamiento inadecuado de las pruebas, lo que al final favorece a la impunidad.

De ahí, la relevancia del dictamen que ahora se presenta con el que se reforman y adicionan al Código Nacional de

Procedimientos Penales, con el objetivo de mejorar el sistema de justicia penal, lo que se traducirá en materializar el derecho humano de acceso a la justicia y en su caso la reparación integral del daño en favor de las víctimas, para generar herramientas que permitan resolver este problema se ha propuesto la creación de un sistema único de integración de carpetas de investigación para todas las fiscalías de la República Mexicana, sistema que cuente con protocolos, que homologuen los actos de investigación.

Dicho sistema informático deberá considerar diversos posibles supuestos que alerten al Ministerio Público sobre los tiempos y actos de investigación que deba atender, así como los actos que deba requerir al juez de control de conformidad con cada etapa del proceso penal de que se trate.

Sistema que deberá enlazarse con el órgano interno de control de cada fiscalía, la que en caso de detectar hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito sea quien presente la denuncia correspondiente a la Unidad de Asuntos Internos.

Con esta reforma se pretende, por una parte, apoyar los trabajos del Ministerio Público, pues es de sobra conocido que no en pocos casos tienen una carga de trabajo excesiva; y, por otra, compartir la discrecionalidad de las diligencias y la dilación en el proceso que, también hay que decirlo, se da no en pocos casos. Esto ayudará a combatir la impunidad, así como la revictimización de la parte agraviada del delito.

En suma, se propone reformar el artículo 3o. para establecer, en el glosario de conceptos, de Persona Titular de la Fiscalía, y Fiscalía, para referirse a los servidores públicos que encabezan las instituciones de procuración de justicia, así como a estas propiamente.

Se propone reformar los artículos 131 y 132 para establecer como obligación expresa para Ministerios Públicos y policías de investigación el uso del Sistema Único de Carpetas de Investigación. Se propone adicionar un artículo 217 Bis que establecerá la creación de un Sistema Único de Carpetas de Investigación, así como los criterios mínimos que lo regirán.

Finalmente, en cuanto a las disposiciones transitorias, se propone que la entrada en vigor del decreto ocurra en los términos que defina cada congreso y que las erogaciones que pudieran presentarse con motivo de la entrada en vigor

se realicen con cargo a los presupuestos aprobados por las unidades ejecutoras de gasto.

Compañeras y compañeros, estamos ante una propuesta congruente al contexto social de México, un México en el que hoy la impunidad se combate frontalmente y de manera inteligente a través de mecanismos para proteger los derechos fundamentales...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, si pudiera concluir, por favor...

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Concluyo, presidenta. Por ello, la creación de sistemas únicos de carpetas de investigación será un aliciente para que la ciudadanía confíe en las autoridades ministeriales y sobre todo en el sistema de justicia penal mexicano. Desde esta tribuna reconocemos el esfuerzo y el consenso alcanzado...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya...

La diputada Aleida Alavez Ruiz: ...entre las y los integrantes de la Comisión de Justicia para avanzar con esta propuesta. La invitación es para que sigamos legislando en estos temas que den justicia pronta y expedita. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos primero y tercero, transitorios, del proyecto de decreto.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se registra su voto. Diputado Santiago Torreblanca.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Ana María Esquivel Arrona.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): ¿Ya se escucha? Okey, Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada María Clemente García Moreno. Diputada María Clemente, favor de emitir su voto.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí. María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, a favor. Del PRI.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Se registra el voto del diputado Xavier González Zirión. Está pendiente el voto de la diputada Carolina Dávila Ramírez. Me ayudan con sonido a su curul.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Dávila Ramírez Carolina, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Pérez Garibay. Vía Zoom, diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. Diputado, si fuera tan amable de abrir su sonido.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Sí, muchas gracias. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Se registra su voto. Diputado Francisco Javier Castellón Garza, vía Zoom.

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (vía telemática): Javier Castellón, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta, Martha Romo Cuéllar.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Juanita Guerra Mena.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada, así registra su voto. Diputado Enrique Godínez del Río.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Gracias, presidenta. Mi voto, Enrique Godínez del Río, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor, y pido de favor, también mi asistencia, que tengo problemas con la...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se le pasará la asistencia correspondiente. Diputado Jesús Fernando García Hernández. Diputado Juan Luis Carrillo, sonido al diputado.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (desde la curul): Juan Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Si falta alguna o algún diputado de emitir su voto. Diputada Navarrete Navarro, sonido a la curul.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (desde la curul): Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Juan Francisco Espinoza.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (vía telemática): Juan Francisco Espinoza, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. ¿Alguna otra u otro diputado que falte de emitir su voto? Instruya la secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 466 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 466 votos, los artículos no reservados.

Pasamos ahora a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para tal efecto tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Compañeras y compañeros diputados. Este dictamen tiene por objeto establecer el sistema único de carpetas de investigación, así como establecer como obligación del Ministerio Público registrar todas las actuaciones que realiza durante la investigación de los delitos en el sistema único de carpetas de investigación.

Para poder cumplir con la finalidad de esta misma, se requiere sin duda del presupuesto y en esta reforma no está previsto, no hay ninguna disposición que lo contemple. Pero todos sabemos que las políticas públicas sin presupuesto no son más que buenas intenciones.

Por eso presentamos esta reserva donde buscamos que la Cámara de Diputados garantice la asignación presupuestaria suficiente para la implementación, la administración y la operación del sistema único de carpetas de investigación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y subsecuentes para la Fiscalía General de la República, así como a las Fiscalías locales.

Es de vital importancia que se asigne el presupuesto necesario para la implementación de este sistema, en caso contrario, esta reforma puede convertirse en letra muerta. Compañeras y compañeros les invitamos a sumarse a esta reserva que busca que esta valiosa reforma sea implementada de manera plena. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados, en términos del dictamen.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, para recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y a los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Santiago Torreblanca.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Ana María Esquivel Arrona.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada María Clemente García Moreno.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Queda registrado su voto, diputada. Diputado Marco Antonio Pérez Garibay. Diputado Xavier González Zirión.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Javier González Zirión, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Vía Zoom, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (vía telemática): Diputada Karla Almazán, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Martha Estela Romo.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Juanita Guerra Mena.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Enrique Godínez del Río.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Queda registrado su voto. Diputado Jesús Fernando García Hernández. Diputado José Antonio Estefan.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): Diputado José Antonio Estefan, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Olegaria Carrasco Macías.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Olegaria Carrasco, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si falta de emitir su voto alguna diputada o diputado es el momento. Diputado Rafael Hernández Villalpando, vía Zoom.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (vía telemática): Hernández Villalpando, a favor, de Morena.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 449 votos en pro, 25 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobados los artículos reservados en términos del dictamen, por 449 votos. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE TURISMO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión la diputada Paloma Sánchez Ramos, hasta por cinco minutos.

La diputada Paloma Sánchez Ramos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Paloma Sánchez Ramos: Las mujeres todavía vivimos excluidas de la vida pública de México. Quienes nos dedicamos al servicio público sabemos que para conseguir un espacio tenemos que luchar en contra de ser subestimadas y menospreciadas. Por eso, el Estado mexicano está obligado a garantizar la paridad de género en la administración pública.

A pesar de la reforma constitucional que introdujo este concepto, las mexicanas más destacadas que buscan dedicarse al servicio público o apoyar en las labores de gobierno, siguen sin tener espacios suficientes. Hoy, por cada mujer que intenta destacar en las decisiones públicas hay miles de personas que se resisten a este cambio.

Un dato. El turismo mexicano será la actividad económica con mayor crecimiento para esta década. Desde hace algunos años pertenecemos al selecto grupo de los 10 países más visitados de todo el mundo. Gracias al turismo podemos eliminar desigualdades y fomentar el desarrollo de México. Sin embargo, los espacios de consulta y asesoría donde se toman decisiones fundamentales para nuestro turismo, como la Comisión Ejecutiva y el Consejo Consultivo, siguen conformados en su mayoría por hombres.

¿Cómo aspirar a una política turística exitosa sin el apoyo y la visión de las mujeres? Sabemos que las mujeres somos las más vulnerables dentro del turismo mexicano, por eso es necesario escuchar su voz.

En ese sentido, las comisiones de Turismo en el Senado y en la Cámara de Diputados trabajamos para garantizar que en la construcción de la política turística participen mujeres y hombres.

Felicito a mis compañeras y compañeros legisladores de las comisiones de Turismo, por aprobar esta reforma. Una vez más demostramos que trabajando en equipo podemos ponernos de acuerdo por el bien de México. Además, mi reconocimiento a los senadores que presentaron esta iniciativa, que a partir de hoy será una realidad para México.

Por su trascendencia, sometemos a su consideración este dictamen con el que reformaremos los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, para que todos los espacios de consulta y decisión para el turismo mexicano estén integrados de manera paritaria.

Tenemos que avanzar para garantizar espacios de representación. Gracias a esta reforma podremos descentralizar las decisiones y abrir más espacios de discusión para el turismo. Cada comunidad en el país tendrá la oportunidad de escuchar a sus mujeres y hombres para aprovechar el potencial turístico de México, sin importar si se trata de una autoridad federal, estatal o municipal.

No podemos permitir que las mexicanas queden fuera del turismo, luchemos para que nuestras voces estén presentes y haya una visión de inclusión para todas y todos, que cada espacio ganado represente una oportunidad para trabajar de manera conjunta por México.

Diputadas y diputados, seamos el ejemplo que demandan las y los mexicanos por instituciones que los escuchen y representen dignamente, pido su voto a favor de este dictamen.

Sigamos luchando por más espacios para mujeres en memoria de las miles de mexicanas que lucharon para que ahora nosotras y nosotros seamos la legislatura de la paridad de género y hoy yo pueda estar ante ustedes.

Nos toca mantener esa lucha y transformar el futuro para las niñas mexicanas, las mujeres somos la fuerza y fortaleza de cambio, nunca más una decisión sin nosotras. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Se concede el uso de la tribuna a la dipu-

tada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD, para fijar postura hasta por cinco minutos.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, al pueblo de México le decimos con nosotras las diputadas, los diputados y senadores del Grupo Parlamentario del PRD sí cuentan, y aquí estaremos presentando propuestas viables para la ciudadanía, seguiremos poniendo las causas sociales por delante, indudablemente como una prioridad.

Apoyaremos esta iniciativa porque representa un avance en una materia que hemos definido como línea discursiva y de acción estratégica, refrendamos nuestro compromiso con las mujeres. Por ello, respaldamos esta propuesta de nuestros senadores que implican modificaciones de ley y la construcción de políticas públicas encaminadas a reducir las brechas entre los géneros.

En este caso muy específico y mediante esta modificación de ley que busca garantizar e instituir a la paridad de género como un principio fundamental para la conformación de la Comisión Ejecutiva de Turismo y de los consejos consultivos se promueve un avance más para el logro de la igualdad sustantiva en uno de los ramos de mayor importancia para la economía de nuestro país como lo es el turismo, uno de los sectores que ha sido golpeado ampliamente y que, a pesar de la pandemia y del abandono gubernamental, sigue siendo pilar en nuestra economía porque el turismo no solo genera empleos, también riqueza para nuestro estado y, por si fuera poco, se logra, a través del turismo, valorar la riqueza cultural y la riqueza natural de todo el territorio mexicano.

La importancia y trascendencia de este dictamen es indiscutible, por lo que votaremos a favor y decimos desde esta tribuna que seguiremos alzando la voz hasta que la paridad de género se haga una realidad en este país porque el lugar de una mujer en la sociedad marca el nivel de civilización en ese país. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a un grupo de estudiantes de la Escuela Primaria Oficial 88 del Valle de Chalco, invitados por el diputado Luis Enrique Martínez Ventura. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. Escuela Preparatoria. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Santiago Torreblanca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Queda registrado su voto, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Carolina Dávila Ramírez, PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Vía Zoom, diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (vía telemática): Diputada Karla Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): ...diputada presidente, Martha Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado José Antonio Estefan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): Diputado José Antonio Estefan, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez del Río, a favor, presidenta, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Gracias, presidenta. Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado, sea tan amable de activar su sonido.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Desde Navolato vengo. Sí, bueno, ¿sí se oye?

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se oye perfecto, diputado. Si fuera tan amable de emitir su vo-

to. Diputado Jesús Fernando García Hernández, si puede activar nuevamente su micrófono.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): ¿Ahí se oye?

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ahí se oye, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Ah, desde Navolato vengo, Fernando García, PT, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Olegaria Carrasco, de Morena, a favor, diputada.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada, si pudiera activar su sonido. Su micrófono, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Diputada Margarita García García, la oímos. Diputada Margarita García García. Diputada, ya la oímos, adelante.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Margarita García García, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputada. Ordene la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 481 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 481 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Honorable asamblea, el día de hoy acudo a esta tribuna a presentar un dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, que aborda un tema de suma importancia y relevancia para la salud pública de este país, que es la donación de órganos y tejidos.

El artículo 4o. de la Constitución establece el derecho a la salud y a la importancia que tiene este para promover la dignidad de las personas, por lo que con la aprobación de este dictamen estaremos un paso más cerca de cumplir íntegramente con una acción que se ha vuelto crucial en la vida de muchas personas.

La donación salva miles de vidas, por eso lo que este dictamen busca es incentivar la donación de órganos para que la Secretaría de Salud elabore, promueva y difunda contenido para el fomento de la cultura de la donación de órganos y tejidos.

La Ley General de Salud ya retoma la importancia de la donación de órganos. Lo que hace este dictamen es plasmar en la Ley de Telecomunicaciones la difusión de contenido relativo a la donación de órganos. La salud va más allá del bienestar físico-mental de las personas, ya que es necesario incentivar una cultura de la prevención y solidaridad materializada en donación de órganos.

De este modo, el dictamen que está a su consideración, propone que adicione en las transmisiones gratuitas admi-

nistradas por la Secretaría de Gobernación, se difunda contenido en materia de salud para seguir coadyuvando con este derecho.

La crisis provocada por la pandemia redujo la actividad relativa a los trasplantes y a las donaciones, por lo que es importante que se tomen las acciones necesarias para incentivar el aumento de número de donantes.

En 2021, el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó mil 791 trasplantes, 200, 200 por ciento más que en 2020 cuando estalló la pandemia, cifra que muestra la situación de esta materia en México. Nuestro país apenas está adoptando una cultura sobre la donación, porque la difusión de estos contenidos busca promover cada vez más a que las personas decidan ser donantes voluntarios y ayuden a cambiarle la vida a las personas que necesitan un trasplante.

La necesidad de un trasplante no distingue entre edad ni género. Tan solo en el Centro Nacional de Trasplantes más de 22 mil pacientes están en espera de un órgano o tejido, la mayor demanda corresponde a riñones y corneas. Cada año desde esta Cámara se realizan foros y eventos relativos a la importancia de la cultura de la donación, incluso se conmemora el Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos el 27 de febrero.

Sabemos que aún falta mucho por hacer y otras leyes por modificar, por eso desde la Comisión de Radio y Televisión buscamos aportar desde nuestro ámbito la competencia para que la radio y la televisión ayuden a fomentar esta cultura en materia de salud.

Este dictamen aprobado por unanimidad en la Comisión de Radio y Televisión es muestra de que el diálogo puede construirse con propuestas sólidas, que se traduzca en beneficios para miles de personas.

Por esto, a nombre de la Comisión de Radio y Televisión solicito su voto a favor de este dictamen que traerá beneficios para los mexicanos que siguen en lista de espera para un trasplante. Muchas gracias, con su venia, diputada presidenta.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Luis Mendoza. Se concede el uso de la tribuna al diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo

Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Diputadas y diputados, estamos presentando una ley muy importante para todo el pueblo de México y también para todas las personas que han perdido la vida o que están buscando vivir y quieren ser trasplantados. Pido un aplauso para todos los familiares que hemos vivido esa problemática y que tienen un paciente trasplantado o que, desgraciadamente, falleció por motivo o por razón de no encontrar un órgano para poder trasplantarse. Un aplauso para todos los familiares. Y ánimo, porque estamos trabajando.

Y la donación es un acto altruista e indispensable para salvar las vidas de los seres humanos. Sociedad que fomenta la donación de órganos es una sociedad en la que impera el derecho, la protección a la salud y la protección a la vida.

Con la llegada del covid el mundo se sensibilizó con los temas de salud, dando atención a un sector olvidado durante décadas. Una de las peores afectaciones recayó en nuestro país y también a nivel mundial en el tema de trasplantes y donación de órganos. Pero todavía sigue siendo insuficiente, pues se detuvo el progreso de registro de donación de órganos por la suspensión de los programas de donación y trasplantes.

Al mes de octubre de este año se tiene registro de 20 mil 108 personas en la lista de espera, 20 mil personas que tienen la esperanza de encontrar un órgano para poder seguir viviendo y darle a la sociedad también su fuerza, su alegría y su energía. Están esperando un tejido para salvar su vida y la de sus familiares. Desgraciadamente estas personas, la mayoría de ellas, son de escasos recursos, son personas que padecen enfermedades crónicas, son gente que pertenece pues a las clases más necesitadas del país, y son las que tienen más sufrimiento con su familia para encontrar medicamentos y para darle condiciones pues mínimas de salud a su familiar que está esperando en la lista de espera.

Desafortunadamente uno de los mayores obstáculos para el trasplante de órganos y tejidos en México es lograr que las personas se registren para convertirse en donantes. Hay ta-

bús religiosos, tabúes también por falta de educación y la gente no deja que sus familiares donen, o inciden para que no se lleve a cabo una donación o un trasplante de órganos, que tanto les hace falta a muchas personas.

El gobierno federal está trabajando en un programa desde 2020 para este tema, a través de la Secretarías de Salud federales y hemos logrado recuperar ya en este año un poquito más el tema de trasplante.

Pero para que tenga sentido social, se está modificando el marco normativo y se está pidiendo que las televisoras que tienen espacios públicos y también el gobierno den espacios para que, de manera gratuita, se fomente la cultura de la donación y que cambiemos esta dura realidad en México y cada vez más personas sean voluntarios, tengan la oportunidad de salvar la vida de un familiar, de un amigo o de su persona querida. Que tengamos una cultura fortalecida que llegue a todo el país y que logremos poco a poco aumentar el índice de trasplantes y salvar más vidas humanas.

Un saludo para toda la gente que está padeciendo esta situación. Yo la he vivido con algunos familiares y sé la dificultad, la tristeza y cómo acaba la familia al tener en lista de espera y ver lentamente como la agonía está agotando a la familia. Va para todos ellos, va por México y gracias por apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.

Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación al artículo 219 del proyecto de decreto.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Santiago Torreblanca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Dávila Ramírez Carolina, a favor, PRI.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Vía Zoom, diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (vía telemática): Karla Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): Martha Romo, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado José Antonio Estefan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Antonio Estefan, Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Gracias, presidenta. Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Ánimo, desde Navolato vengo. Fernando García, PT, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (vía telemática): Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Juan Isaiás Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Isaiás Bertín Sandoval (vía telemática): Isaiás Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rosa Hernández Espejo (vía telemática): Diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (vía telemática): Diputado Mario Alberto Torres Escudero, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (vía telemática): Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si alguna diputada o diputado falta de emitir su voto, favor de manifestarlo. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cierrese la plataforma digital. Señora presidente, se emitieron 484 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 484 votos, los artículos no reservados.**

Pasamos ahora a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para tal efecto tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos, el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: Buenas tardes compañeras, compañeros diputados, la donación de órganos es un gesto altruista, su importancia radica en que

representa una acción de solidaridad social y se considera el mayor acto de amor entre los seres humanos.

Hoy en día muchas personas requieren de un trasplante para mejorar su calidad de vida o para vivir, por ello es importante crear una cultura de la donación y la forma de ayudar es animando a nuestras familias, a nuestros conocidos que también lo hagan y qué mejor que impulsar la participación de los medios de comunicación en las acciones en favor de la cultura de la donación de órganos y a través de estos medios evitar mitos y desconocimiento de la población sobre el tema de la donación de trasplantes de órganos.

Por este motivo y para dar mayor precisión se presenta la siguiente reserva, para modificar el texto del artículo 219, en el apartado sexto y que quede de la siguiente forma, elaborar, promover y difundir el contenido para el fomento a la cultura de donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para efectos de transfusiones y otros usos terapéuticos, y.

Compañeros, la donación de órganos es vida, por ello la importancia de que los medios de comunicación nos ayuden a difundir esta información. Esperemos su voto a favor de esta reserva, compañeros. Es cuanto, presidenta. Sí a la donación, sí a la vida. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Se admite a discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutida. Consulte la Secretaría en votación económica si se acepta.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del artículo reservado, con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del artículo reservado con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, para recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Dávila Ramírez, Carolina, a favor, PRI.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena. ¿Le pueden dar sonido a la diputada Brenda Ramiro? Listo.

La diputada Brenda Ramiro Alejo (desde la curul): Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Vía Zoom diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (vía telemática): Karla Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta, Martha Romo, del Partido Acción Nacional, gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado José Antonio Estefan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Antonio Estefan, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado, si pudiera abrir su micrófono, por favor.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Gracias, presidenta. Enrique Godínez, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Juanita Guerra Mena.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Sí, presidenta, no me permitían el audio. A sus órdenes, Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Gracias, presidenta, ánimo. Fernando García, PT, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Gabriela Sodi (vía telemática): Gabriela Sodi, PRD, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Olegaria Carrasco Macías, de Morena, a favor, diputada. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (vía telemática): Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Santiago Torreblanca, del Partido Acción Nacional.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Diputado Torreblanca, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Vía Zoom, diputada Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila (vía telemática): Diputada Maribel Villaseñor, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo (desde la curul): Luis Armando Melgar Bravo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Román Cifuentes Negrete (desde la curul): Diputado Román Cifuentes, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado Brígido Ramiro, vía Zoom.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (vía telemática): ...del Partido del Trabajo, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (vía telemática): Rocío Barrera, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si hubiese alguna o algún diputado que falte de emitir su voto, por favor manifestarlo. Instruya la secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 481 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobado el artículo reservado con la modificación aceptada por la asamblea, por 481 votos. Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE VIVIENDA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar, a nombre de la comisión, la diputada Susana Cano González, hasta por cinco minutos.

La diputada Susana Cano González: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante diputada.

La diputada Susana Cano González: Buenas tardes, compañeros, diputadas y diputados, a nombre de todas y de todos los que integramos la Comisión de Vivienda de esta LXV Legislatura, vengo a fundamentar el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda.

Este dictamen se origina a partir de las iniciativas de la diputada Margarita García García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario Morena.

Esta iniciativa tiene la virtud de poner en el centro de la reforma que plantean los elementos de habitabilidad y ubicación como parte del derecho de contar con una vivienda adecuada. Ante tales eventuales sucesos que pudieran poner en riesgo la seguridad de las personas y en peligro estructural el espacio físico que habitan, laboran o donde se desarrollan sus actividades.

En la Comisión de Vivienda consideramos que es de enorme importancia brindar las condiciones necesarias para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de las personas.

En nuestra nación lamentablemente han pasado diversos momentos críticos, tales como las pérdidas de vida humana, de bienes materiales esenciales como la vivienda o los centros de trabajo. Con los últimos sismos que han azotado el país se ha demostrado qué tan importante son las acciones preventivas ante la posibilidad de desastres naturales o las que pudieran ocasionar por la intervención de los seres humanos.

Esta comisión ha estado trabajando a favor de la aplicación de una política de construcción estricta, que ponga toda la atención en la seguridad estructural de la vivienda.

Este dictamen es congruente con todo el trabajo que ha venido desempeñando la comisión, con las acciones que hemos impulsado para que la política de construcción en materia de vivienda, ya prevista en normas mexicanas y normas oficiales mexicanas, así como en la Ley General de

Protección Civil, sigan siendo en los tres niveles de gobierno acciones enfocadas a la prevención.

Con este dictamen se busca erradicar los riesgos ante desastres, para lograr que las personas puedan contar con la certeza de que el espacio físico en el que se ubica su vivienda, su construcción, cuenten con todas las certificaciones en materia de construcción. Lograr erradicar y controlar el riesgo solo puede ser posible mediante una adecuada política de gestión de riesgo, tomando en cuenta los procesos oportunos del desarrollo territorial, considerando siempre el medio ambiente y la sostenibilidad.

Es importante, por ello, garantizar que los procesos constructivos definan claramente las responsabilidades en el proceso de diseño de construcción y de todo el ciclo de vida de la vivienda, a través de la mitigación o la eliminación de riesgo ante eventos de riesgo y de desastres. En este país tenemos un Atlas de Riesgo, que a nivel nacional se encuentra debidamente con normas. Sin embargo, aun debemos exhortar a los municipios para que exista el Atlas de Riesgo en todos y cada uno de ellos a nivel nacional.

Agradezco a todas y a todos los integrantes de la comisión, así como a la presidenta, la diputada Lilia Aguilar Gil, la oportunidad de fundamentar el presente dictamen, invitando a todas y a todos ustedes, compañeros diputadas y diputados, a votar a favor este dictamen, con la seguridad de que el trabajo que realizamos será en beneficio de todas las personas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada Cano González. Tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Muchas gracias. Saber para prever y prever para proteger. Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Compañeras y compañeros diputados, quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Vivienda de esta Cámara de Diputados, en especial a la diputada Lilia Aguilar, quien preside esta comisión, por la aprobación de esta importante reforma que presenté a la Ley de Vivienda.

En la LXIV Legislatura, como secretaria de la Comisión de Protección Civil, comprendí la importancia que tiene el consultar los atlas de riesgo antes de realizar cualquier construcción, ya que significa salvar vidas por ser un instrumento de gran ayuda, ya que es la base para el conocimiento de un territorio. Muestra los peligros que puedan afectar a la población o a la infraestructura, si el suelo es apto para la construcción y con la información vertida en él se pueden evitar afectaciones posteriores hacia las construcciones por fenómenos naturales.

El terremoto de 2017 nos dejó al pueblo de México una gran enseñanza, la de volvernos una sociedad resiliente y que debemos poner mayor atención en la construcción de la nueva infraestructura que estamos erigiendo, brindando seguridad estructural, sobre todo en donde habitan las familias mexicanas por ser su patrimonio.

Por lo cual, es forzoso que nuestras leyes se vayan actualizando y ajustando a las necesidades de infraestructura para la vivienda. Se debe tener en consideración que las autoridades, para expedir un permiso de construcción, deben consultar y tomar en cuenta los atlas de riesgo de los municipios y alcaldías para evitar desastres futuros y poner en peligro a la población. Además de que se obliga a la creación y actualización de atlas de riesgo. En la actualidad solo el 20 por ciento de los municipios y alcaldías cuentan con él.

Con esta propuesta daremos un paso hacia la resiliencia como sociedad y estaremos garantizando lo establecido en el artículo 4o. de la Constitución, en donde toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa. Evitaremos pérdidas humanas y se tendrá actualizada la información para saber si es posible o no construir vivienda en ciertas zonas.

Evitaremos que autoridades o grupos de interés sigan lucrando con la necesidad de las familias y haremos respetar el artículo 2o. de la Ley de Vivienda, cumpliendo con las disposiciones jurídicas correspondientes a asentamientos humanos, construcción, salubridad, servicios básicos y que se brinde a sus ocupantes seguridad jurídica, cumpliendo con criterios de prevención de desastres y protección física ante elementos naturales agresivos.

Espero que todos votemos a favor de esta propuesta, ya que está en juego la vida de las y los mexicanos. Recordemos que México, por su ubicación geográfica, es afectado por casi todas las amenazas naturales.

Como originaria del estado de Oaxaca puedo decir que es una de las entidades más afectadas, principalmente por sismos e inundaciones, por lo que estoy comprometida con mejorar las condiciones de vida no solo de los oaxaqueños, sino de los mexicanos. Más vale invertir en prevención, que gastar en construcción. Es cuanto, diputada presidenta y espero que todos y todas votemos por esta iniciativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Para fijar postura, tiene la palabra la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso: Compañeras y compañeros legisladores, buenas tardes. Celebro la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia de vivienda adecuada. Ahora nos toca armonizar la legislación secundaria para garantizar este derecho humano.

Como bien saben, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat establece que la vivienda adecuada consta de siete elementos. Uno de ellos es la habitabilidad, el cual se refiere a las condiciones que garantizar la seguridad física de sus habitantes, así como proporcionar un espacio habitable, suficiente contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.

También se considera un elemento, el de la ubicación y este hace referencia a que la localización de la vivienda debe ofrecer y tener acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales y estar ubicada fuera de zonas de riesgos o contaminadas.

De acuerdo con el libro de vivienda y la ODS en México, la República Mexicana se ubica en una región intertropical, por lo que está expuesta a huracanes y ciclones y sus efectos secundarios son: lluvia, marejadas y vientos que originan deslaves e inundaciones. Además, las sequías que sufren ciertas regiones facilitan la ocurrencia de incendios forestales y olas de calor en las ciudades.

También señala que existen fenómenos geológicos como los sismos y los maremotos, los cuales presentan una mayor amenaza en las costas del Pacífico por su cercanía al cinturón circum-pacífico. Dicho cinturón cuenta con la mayor actividad sísmica del planeta, actividad que además de daños causados por movimientos telúricos puede derivar en tsunamis. Las erupciones volcánicas son fenómenos geológicos que significan una mayor amenaza en la faja central entre Nayarit y Veracruz, debido a la lluvia de fragmentos, cenizas y gases tóxicos que estos pueden provocar.

Por todo esto, se considera que nuestro país se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad ante desastres, y resulta sumamente esencial la labor de mitigación de riesgos ante estos.

Compañeras y compañeros, es nuestro deber incorporar el concepto de seguridad estructural en el marco normativo, así como la observación de los atlas de riesgo para garantizar dos elementos esenciales de la vivienda adecuada, la habitabilidad y la ubicación, a fin de que sea segura ante todos los riesgos.

En la cuarta transformación no permitiremos las injusticia sociales en materia de vivienda que durante años pasado se hicieron, lo que ocasionó que la vivienda se convirtiera única y exclusivamente en un activo financiero de cuatro paredes y un techo donde se le permitió a la industria de la construcción pasar por alto los elementos de la vivienda adecuada, haciendo caso omiso a los atlas de riesgos y construir con materiales inadecuados, todo con tal de gastar menos en la construcción de las viviendas y ganar más, poniendo en riesgo la vida de las personas.

En el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos fomentando la calidad en las viviendas, promoviendo que las constructoras cumplan con la seguridad estructural durante las edificaciones, así como con la observación del atlas de riesgo correspondiente en cada localidad.

En la cuarta transformación seguiremos construyendo un marco normativo en materia de vivienda que esté a la altura de las y los mexicanos. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Esta Presidencia saluda a la doctora Angélica María Escobar y al doctor Jairo Sandoval, provenientes del Hospital San Juan de Dios de Ríonegro de Antioquia, Colombia. Son invitados por la diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

También saludamos a estudiantes de la licenciatura de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, invitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el diputado Jorge Álvarez Máñez, y el vicecoordinador, diputado Agustín Carlos Basave Alanís, y la diputada Mirza Flores Gómez. Sean bienvenidos.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los

diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona: Ana María Esquivel, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Carolina Dávila Ramírez: Dávila Ramírez, Carolina, PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Xavier González Zirión: Xavier González Zirión, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Santiago Torreblanca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Santiago Torreblanca, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Vía Zoom, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (vía telemática): Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Martha Estela Romo, vía Zoom. Diputado José Antonio Estefan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Antonio Estefan, Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Juanita Guerra, vía Zoom.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Sí, presidenta, Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): A usted, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Gracias, presidenta. Ánimo. Jesús Fernando García, PT, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Olegaria Carrazco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Olegaria Carrazco Macías (vía telemática): Olegaria Carrazco, de Morena, a favor, diputada. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Andrea Chávez Treviño (vía telemática): Gracias, presidenta, mi votación es a favor, Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro, del PRD. Diputado, si nos hace favor de prender el sonido. Gracias, ahí está.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (vía telemática): A favor, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputado. Diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (vía telemática): Gracias, presidenta. Diana Lara, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (desde la curul): Diputada Ali Núñez, del Partido Acción Nacional, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (desde la curul): Manuel Jesús Herrera Vega, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Si alguna, o algún diputado faltan de emitir su voto, favor de manifestarlo. Diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta, Martha Romo, del Partido Acción Nacional, gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Mario Rafael Llergo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (vía telemática): Del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Mario Llergo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Francisco Javier Castellón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (vía telemática): Javier Castellón, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. ¿Alguna otra u otro diputado? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre-se la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 481 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 481 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda, pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia extiende un respetuoso saludo al diputado Crispín Guerra, coordinador del Partido Acción Nacional en el Congreso del estado de Colima, sea usted bienvenido.

LEY GENERAL DE TURISMO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, el diputado Xavier Azuara Zúñiga, hasta por cinco minutos.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Compañeras y compañeros diputados. Vengo a presentar el dictamen de la Comisión de Turismo por el que se reforma el artículo 7o, adicionando una fracción XVIII de la Ley General de Turismo.

Me gustaría destacar el trabajo realizado en la comisión con todas las fuerzas políticas para poder generar temas de consenso y que beneficiarán a todas y a todos los turistas. Este dictamen considera las iniciativas presentadas por la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena y la presentada por el que hace uso de la voz.

Ambas iniciativas tienen una finalidad, impulsar la coordinación de las diversas autoridades en garantizar la salud a la población local y a los visitantes de las zonas turísticas de todo el país.

Como ustedes saben, la industria turística mundial fue una de las más afectadas por la crisis global que provocó la pandemia por covid-19, tanto a escala global como en el interior de cada uno de los países en los que el turismo ocupa un lugar relevante dentro de sus economías.

En nuestro país el impacto económico fue muy grave, México pasó de una visita de poco más de 45 millones de turistas en 2019 a 24 millones en 2020, una caída de más del 46 por ciento, la cual impactó a la industria y a las familias que viven del turismo.

Durante la pandemia la Organización Mundial del Turismo clasificó a México como uno de los países más vulnerables, debido al peso que el turismo tiene en la economía, del 8.5 por ciento en el producto interno bruto; sin embargo la actividad turística en México, poco a poco ha ido recuperándose con cifras de la Secretaría de Turismo de septiembre de 2021 a mayo de 2022, comparada con el mismo periodo previo, se registró la llegada al país de 26.4 millones de turistas internacionales, cifra que representó un aumento del 36 por ciento.

De la misma forma, el ingreso de divisas por visitantes internacionales mostró un incremento de 107.9 por ciento anuales, al totalizar 19 mil 370 millones de dólares durante el periodo septiembre 2021 a mayo del 2022.

Para acelerar la recuperación del turismo a nivel mundial, la Organización Mundial de Turismo presentó el documento Prioridades de la Organización Mundial del Turismo para la recuperación del turismo. En este documento se menciona que una de las prioridades es la de reestablecer la confianza ofreciendo seguridad.

Para lo anterior, los países deberán establecer protocolos proporcionados de seguridad e higiene para reducir los riesgos en toda la cadena de valor del turismo y en cada etapa del viaje, ofrecer información clara a los viajeros sobre lo que pueden esperar, derechos y garantías si enferman durante el viaje o en el destino, establecer mecanismos para la colaboración público-privada en la definición e implementación de los protocolos relativos a la salud, crear protocolos viables y proporcionados en plena coordinación con el sector privado y las autoridades sanitarias para garantizar que tengan base empírica y puedan aplicarse.

De la misma forma, las directrices globales de la Organización Mundial del Turismo para reiniciar el turismo, en su directriz "Gestión de fronteras seguras y fluidas", recomiendan

como medidas de apertura las siguientes: Garantizar la coordinación de las políticas y medidas pertinentes entre las autoridades de turismo, salud interior y transporte. Armonizar los protocolos y procedimientos de salud relativos a viajes y turismo a escala mundial y velar por la interoperabilidad internacional de las aplicaciones de rastreo de los visitantes. Mitigar los riesgos a la salida y a la llegada.

En este sentido, la aprobación de este dictamen impulsa la adecuación en el marco jurídico que fomentará las bases de la organización entre las diferentes autoridades, y éstas con el sector privado, para garantizar la salud a la población local y a los visitantes de las zonas turísticas de todo el país ante una nueva emergencia sanitaria.

Por lo anterior pido a este pleno votar a favor del presente dictamen, reconociendo el trabajo de la Comisión de Turismo, a través de su presidente y también de todos los grupos parlamentarios representados en la comisión. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna a la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Anahí González Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Alma Anahí González Hernández: Compañeras y compañeros diputados, la pandemia por covid-19 representó un desafío gigantesco para el sector turístico, el cual es uno de los pilares de nuestra economía. La reducción de la movilidad, como resultado de las medidas de confinamiento para evitar la propagación del virus, condujo a una dramática caída de los flujos turísticos en todo el mundo.

Los países que tradicionalmente lideraban la recepción de turistas internacionales, como Francia y China, tuvieron caídas de 55.6 y 87.9 por ciento, respectivamente. En México el porcentaje fue de 46.1 y, aunque importante, fue significativamente menor que el de otros países.

Afortunadamente, los protocolos, filtros y medidas sanitarias adoptadas por nuestro gobierno ayudaron a que el sec-

tor turístico no colapsara. A diferencia de otras naciones, México no cerró sus fronteras, lo que ayudó a que saliéramos a flote de la complicada contingencia sanitaria.

Tras 2 difíciles años de pandemia, podemos afirmar que las cifras de recuperación son esperanzadoras. Para el cierre de este año se prevé la llegada de 42.1 millones de turistas internacionales, 10.2 millones más que los registrados en 2021, lo que representa un incremento de 32.1 por ciento. Asimismo, se espera un ingreso de divisas para este año de 25 mil 370 millones de dólares y un crecimiento del 28.2 por ciento respecto a 2021.

En Quintana Roo, mi estado, ya se batieron récords de afluencia y derrama con respecto a los años de prepandemia, con el corredor Cancún-Riviera Maya, como uno de los destinos líderes de la República. Estos datos dan cuenta de la relevancia que tiene la actividad turística para nuestro país, por lo que es imprescindible continuar garantizando la calidad y competitividad del sector.

El dictamen que está a discusión busca que la Secretaría de Turismo, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud, implemente medidas sanitarias en la prestación de servicios turísticos para que se les brinde seguridad a los viajeros y a la población local que interactúa con ellos. Es una reforma innovadora, pues hasta ahora la Ley General de Turismo no contemplaba al aspecto sanitario, como tampoco la Ley General de Salud no contemplaba el turismo.

Lo que se busca con la aprobación del dictamen es preservar la salud de los visitantes nacionales e internacionales, y también la de la población que habita en los destinos turísticos, que muchas veces se encuentra expuesta a riesgos epidemiológicos.

La pandemia por covid-19 significó un inmenso reto y nos dejó grandes lecciones. Buscamos aprender de esas lecciones, es por eso que la intención es garantizar el derecho a la salud, incorporándolo en una actividad tan relevante como es la turística.

Con esta reforma cada destino de México, con su diversidad de recursos naturales, su enorme riqueza cultural, gastronómica, histórica y arqueológica continuará recibiendo con los brazos abiertos a los turistas en un entorno de confianza. Se garantizará que viajar a México sea seguro, procurando en todo momento las medidas de higiene y la aplicación de los protocolos sanitarios.

Queremos continuar con el fortalecimiento del sector turístico, del cual dependen millones de personas en nuestro país. Por lo que el voto de Morena será a favor de esta reforma. Un voto por la salud, el bienestar y el de todas las y los mexicanos. Un voto por la reactivación y el desarrollo económico. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Esta Presidencia les da una cordial bienvenida a los ciudadanos Rodrigo López Guzmán, ex comisionado municipal de Carmen, Campeche, así como al líder campesino Eugenio Mena Pérez, ambos invitados por la diputada Mari Jo Gamboa.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Dávila Ramírez, Carolina, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Xavier González Ziriión, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Xavier González Ziriión (desde la curul): Xavier González Ziriión, voto a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Santiago Torreblanca, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada María del Carmen Escudero, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre (desde la curul): María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Mediante el sistema Zoom, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (vía telemática): Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado José Antonio Estefan, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Antonio Estefan, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Presidenta, gracias. Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Gracias, presidenta. Desde Navolato vengo. Fernando García, PT. A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Olegaria.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Está registrado. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias a usted. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (vía telemática): Ya voté. Gracias, presidenta. A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena. Ya votó. Gracias. Diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (vía telemática): Gracias, presidenta. Diana Lara, Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Ali, sería tan amable de activar su micrófono. Ya votó. Gracias. Diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Diputado Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputado Marco Antonio Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (vía telemática): Juan Ramiro Robledo Ruiz, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. ¿Por favor nos ayudan con sonido en la curul 079?

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada María del Rosario Reyes, si fuera tan amable de repetir su voto para que quede registrado.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (vía telemática): Diputada María del Rosario Reyes Silva, a favor, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si hubiese alguna otra u otro diputado que no haya emitido su voto, por favor manifestarlo. Diputada Leonor Coutiño, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (vía telemática): Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Instruya la Secretaría el cierre de la

plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Círrrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 488 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 488 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Muy buenas tardes, compañeras, compañeros. A quienes nos acompañan en galerías, un saludo a todos los chicos y chicas que están aquí, un gusto poder saludarlos. Buena tarde. Bienvenidos a esta la casa del pueblo.

Presento el presente dictamen en torno al artículo 3o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual tiene como objetivo armonizar la definición de discriminación de esta ley con lo referido en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

La propuesta consiste en reconocer al género, al color de la piel, al embarazo, la situación migratoria, la orientación sexual, la condición económica, situación familiar o discapacidad, como factores que puedan generar desventajas para la población en el ejercicio de su derecho a la igualdad.

La realidad a la que se enfrentan millones de mujeres, niñas y adolescentes en este país, es la de encontrarse ante las barreras estructurales impuestas por el patriarcado. Este patriarcado que nos limita, nos desincentiva y se convierte en una constante para minar nuestros derechos y nuestras libertades.

También, es una realidad que en muchos contextos el simple hecho de ser mujer sigue siendo un factor de desventaja, para ir a la escuela, para encontrar un empleo, para obtener un mismo salario o incluso para no ser violentadas.

He de comentarles que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, publicada por el Inegi, hoy conocemos que 3 de cada 10 mujeres han sido discriminadas por el simple hecho de ser mujer, 1 de 4 ha sido discriminada por sus creencias religiosas, 3 de cada 10 por su peso, su estatura. A 1 de cada 4 por su edad, a 3 de cada 10 por su forma de vestir o arreglo personal.

Las cifras lo confirman, el ser mujer, pero también madre de familia o casada, nos impone una doble penalización social que nos impide obtener un empleo, tener una remuneración igual por trabajo, de igual valor o incluso regresar al mercado laboral después del parto.

Tan solo si las mujeres que estamos aquí, que tenemos voz y voto, representación de todas las mexicanas y mexicanos encaramos la desigualdad de oportunidades, imagínense aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad, que ven de doble vez limitadas sus posibilidades de gozar plenamente de sus derechos.

Esta reforma está pensada en las mujeres migrantes, en las mujeres de la diversidad sexual, en las mujeres embarazadas, en las mujeres indígenas y afromexicanas, en las mujeres con discapacidad.

La garantía de nuestros derechos como mujeres debe convertirse en la regla y no en la excepción. La discriminación sigue siendo una constante en nuestra vida cotidiana, aun y cuando en nuestra misma Carta Magna establece su prohibición.

Y la pregunta sería para todas y todos, compañeros, ¿por qué sigue pasando? ¿Por qué sigue sucediendo? Esta es la misma pregunta que nos hicimos desde la Comisión de Igualdad de Género y que tuvimos a bien de responder. Y la respuesta es, porque las leyes reglamentarias no se encuentran fortalecidas y no cuentan con mecanismos efectivos para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, situación que incentiva la discriminación de todas nuestras mujeres mexicanas.

Es por ello que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres debe seguir fortaleciéndose y servir como un instrumento para cerrar cada vez más las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Además, debo señalar que este dictamen también contempla establecer que, cualquier trasgresión al derecho de igualdad y no discriminación, deberá ser sancionado de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Con esta reforma queremos dar un claro mensaje de que la Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad seguirá siendo aliada indiscutible de la agenda feminista, sobre todo de aquellas mujeres que históricamente han sido olvidadas por el Estado.

En este sentido, compañeras y compañeros, les pido su respaldo para que acompañen con su voto a favor al presente dictamen, y que sepan todas las mujeres que nos ven allá afuera que no está solas, que en esta legislatura seguiremos sumando lo que está en nuestras manos para que no se les discrimine a ninguna mujer por el solo hecho de serlo.

Creemos en la construcción de una igualdad sustantiva y sé que con el apoyo de todas y todos ustedes lo haremos posible. Es cuanto, diputado presidente.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Vences Valencia, por su intervención. Ahora tiene la palabra la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada. Adelante, por favor.

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados, subir a esta tribuna para posicionar un tema trascendental para México, siempre será lo fundamental para el Grupo Parlamentario del PRD.

Es por ello que agradezco a la diputada Olga Luz impulsar este tipo de iniciativas que abonan a erradicar la discriminación, los estereotipos y las prácticas sociales y culturales que genera cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Asimismo, me permito reconocer la labor de la Comisión de Igualdad de Género al impulsar estos dictámenes de consenso con miras a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En un país donde cada día nos arrebatan a más de 11 mujeres resulta imprescindible adoptar todas las medidas posibles para visibilizar, erradicar y eliminar la violencia en todas sus formas, la cual surge al permitir que conductas discriminatorias se hagan parte de nuestra vida cotidiana.

En México, una de cada cuatro mujeres ha sido discriminada por sus creencias religiosas, a 3 de cada 10 por su peso o estatura; a 1 de cada 4 por su edad; a 3 de cada 10 por su forma de vestir o arreglo personal; a un 15 por ciento por su tono de piel; a una de cada 5 por su clase social. A una de cada cinco por el lugar donde vive, una de cada tres por su manera de hablar y 3.5 millones de mujeres asalariadas de 15 años y más han sufrido discriminación laboral por solo ser mujer.

El 5.3 fue discriminada solicitándole pruebas de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo. Al 0.9 por ciento por embarazo la despidieron o no le renovaron el contrato. En el caso de su situación familiar, al 4 por ciento la discriminaron por su edad, estado conyugal o porque tienen hijas o hijos pequeños, lo que constituye una grave situación de desventaja aumentando la brecha salarial en nuestro país.

Es por ello que resulta indispensable adoptar las medidas necesarias para reforzar el andamiaje jurídico que impida toda forma de discriminación. Constituye los principios de nuestra Constitución que todas las personas gocemos de los derechos fundamentales que este prevé, por lo que homologar la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como impedir que las y los servidores públicos y cualquier persona realice actos de discriminación debe ser

una prioridad en nuestras leyes, por lo que hoy solicito el voto a favor del presente dictamen en este pleno.

En el Grupo Parlamentario del PRD, estamos a favor de que los servidores públicos cumplan plenamente la ley, que nos conservemos en un Estado social de derechos. Por ello nos hemos pronunciado porque la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres sea en el marco de las políticas públicas y que, en caso de no ser atendidas, se apliquen las sanciones que establece la Ley General de la Responsabilidad Administrativa.

Otro elemento que se aporta en este dictamen es que se pondera a la discriminación como un eje importante en el incumplimiento de la ley. El dictamen también propone que se ocupen los procesos establecidos en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación para los casos de la violencia de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Pasaremos de la incertidumbre para sancionar la violencia a la ley, a la certeza de que habrá procedimientos y sanciones claras para quienes no obedezcan la ley. Dignifiquemos la definición de ser mujer, desconstruyamos cualquier pensamiento y estereotipo que discrimine a las mujeres haciendo un reconocimiento al esfuerzo y la lucha que estas han dado por un trato igualitario, equitativo y asequible, siendo el primer paso votar a favor de iniciativas y dictámenes como el presente, la cual se constituye como un paso más en la consolidación de los derechos para todas y todos. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Rodríguez Sarabia. Ahora consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye en consecuencia a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y a los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Vamos a proceder primero a recoger el voto de quienes están presentes en este salón de sesiones. Diputada Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (desde la curul): Dávila Ramírez, Carolina, PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputado Xavier González Ziri6n, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Xavier González Ziri6n (desde la curul): Muchas gracias. Xavier González Ziri6n, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto. Diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, se6or diputado. Diputada Mar6a del Carmen Escudero Fabre, del Grupo Parlamentario del PAN.

Muy bien. Ahora procederemos a la votaci6n v6a telem6tica, v6a Zoom. Diputada Karla Yuritz Almaz6n Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Karla Yuritz Almaz6n Burgos (v6a telem6tica): Presidente, buenas tardes, a favor, del Grupo Parlamentario de Morena. Karla Almaz6n.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Buenas tardes. As6 queda registrada su votaci6n, diputada. Diputado Jos6 Antonio Estefan Guillessen, del Partido Verde Ecologista de M6xico.

El diputado Jos6 Antonio Estefan Guillessen (v6a telem6tica): Jos6 Antonio Estefan, Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: As6 queda registrado su voto, se6or diputado. Diputado Enrique God6nez del R6o, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Enrique God6nez del R6o (v6a telem6tica): Enrique God6nez del R6o, del Grupo Parlamentario de Acci6n Nacional, a favor, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: As6 queda registrado su votaci6n. Diputado Jes6s Fernando Garc6a Hern6ndez, del Grupo del Partido del Trabajo.

El diputado Jes6s Fernando Garc6a Hern6ndez (v6a telem6tica): 6nimo, mi presidente. Desde Navolato vengo. Fernando Garc6a, PT, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: As6 queda registrado su voto, se6or diputado. Diputado Juan Isa6as Bert6n Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Juan Isa6as Bert6n Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Mary Carmen Bernal Mart6nez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): Gracias, presidente. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Juanita Guerra Mena, diputada del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Sí, presidente, gracias. Grupo Parlamentario de Morena, Juanita Guerra Mena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Janicie Contreras García (vía telemática): Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Buenas tardes, presidente. Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, señor diputado. Diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (vía telemática): Ya registré mi voto, presidente, nada más verificar si sí fue así.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Nos repetiría el sentido de su voto, por favor. Ah, ya votó, ya

votó. Correcto. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Presidente, buenas tardes. Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Olegaria Carrasco, de Morena, a favor...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Correcto.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Registré mi voto por Aprab, no sé si aparezca ahí en el tablero, diputado. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Buenas tardes, presidente... apoyo a mi bancada, mi voto es a favor, Partido Acción Nacional, Mariana Mancillas Cabrera.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíerrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 486 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 486 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República, para efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE TURISMO

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada Salomón Durán.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Gracias. Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Compañeras y compañeros diputados, este día hago uso de la voz a nombre de las y los integrantes de la Comisión de Turismo, para fundamentar el dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo.

Este dictamen tiene la intención de que todos nosotros, independientemente de nuestras convicciones políticas, ayudemos a nuestras entidades federativas a fortalecer sus capacidades para la recaudación de cuotas locales en materia turística.

El producto legislativo que aprobamos en la Comisión de Turismo deriva del análisis técnico, parlamentario, jurídico y de impacto presupuestario que debe realizarse conforme a la práctica parlamentaria en torno a la iniciativa presentada por el diputado Carlos Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, y por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Los legisladores promoventes proponen en su iniciativa establecer la atribución de la Secretaría de Turismo federal, de coadyuvar con las entidades federativas en el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación que garanticen la recaudación de cuotas y contribuciones locales en el ámbito turístico, con la participación de las autoridades hacendarias y migratorias.

Para ello, las atribuciones de las entidades federativas previstas en el artículo 9 de la Ley General de Turismo se for-

talecerían para poder promover los mecanismos descritos. Asimismo, conforme al régimen transitorio del dictamen a su consideración las autoridades competentes contarán con 180 días para expedir y armonizar sus normas jurídicas para dar cumplimiento a los mecanismos que establecerán las cuotas y contribuciones locales en materia de turismo.

Es decir, que de aprobarse este dictamen desde esta Cámara podríamos generar las bases legales y financieras para que las entidades federativas puedan obtener los recursos económicos que les permitan atender las problemáticas que se derivan de la actividad turística en sí misma. En este sentido, todos los miembros de la Comisión de Turismo hemos coincidido en que debemos apoyar todas aquellas iniciativas que nos ayuden a fortalecer el turismo local.

Lo que este dictamen propiciará es en esencia la recaudación de contribuciones y cuotas locales en materia turística, lo cual requiere la participación y colaboración de las autoridades migratorias y hacendarias del país.

En primer lugar, el impacto socioeconómico y medioambiental que tiene el turismo en las localidades que se benefician de este, como cualquier actividad económica el turismo es positivo en términos de la derrama de recursos que deja, pero también se tiene que reconocer que este tiene un impacto en el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente en las localidades anfitrionas.

En segundo lugar, se toman en cuenta las experiencias de éxito que en esta materia existen en países con vocación turística como lo son: Japón, Francia, Alemania, Italia, Suiza, Grecia y Estados Unidos, donde las autoridades locales tienen la oportunidad de captar recursos de la actividad turística y reencausarlos ya sea para mejorar la infraestructura de los destinos turísticos o para mitigar los daños ecológicos causados.

Finalmente, el tercer aspecto que se destaca en las consideraciones de este dictamen son las experiencias locales de estados como Baja California Sur y Quintana Roo donde se cuenta ya con contribuciones que realizan los turistas extranjeros con la finalidad de ayudar a financiar el desarrollo de la industria turística en la entidad.

Por todo lo anterior, las y los integrantes de esta Comisión de Turismo coincidimos en que esta reforma a la Ley General de Turismo sentará las bases para que las entidades federativas puedan mejorar la infraestructura de los destinos turísticos de todo el país, aminorar el im-

pacto medioambiental del turismo y generar más oportunidades de desarrollo desde la capacidad misma de los gobiernos locales.

No quisiera concluir mi intervención sin señalar que sería tarea de las entidades federativas orientar los recursos obtenidos de las cuotas y contribuciones locales en materia de turismo hacia la atención integral de los impactos negativos derivados de este.

Las y los integrantes de la Comisión de Turismo estamos convencidos de que en todos y cada uno de los estados de la República hay una necesidad enorme de apoyar al turismo. Sabemos bien que requerimos de mayor y mejor infraestructura local, capacitación de las comunidades indígenas en materia de ecoturismo, mayores apoyos para la difusión de la riqueza natural y cultural de todos los rincones del país y recursos para mitigar la huella que deja el turismo en el medio ambiente y en nuestros recursos naturales.

Por esa razón, compañeras y compañeros, el dictamen que está a su consideración representa un paso más para garantizar que los beneficios de la actividad turística lleguen a más mexicanas y mexicanos y a través de ellos mejoren su calidad de vida y eleven sus niveles de bienestar. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Salomón Durán. Ahora se concede el uso de la tribuna a la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien también es promovente de la iniciativa... quien es la promovente de la iniciativa y tiene la palabra hasta por cinco minutos. Adelante, diputada Fernández Cruz.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Gracias, presidente. El turismo es uno de los principales motores de nuestra economía y como tal debemos facilitar todas las herramientas necesarias para que este prospere de la mejor manera. Su relevancia es incuestionable. Tan solo en enero... de enero a julio del 2022, el ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales fue de 16 mil 484 millones de dólares. Y en el mismo periodo ingresaron al

país 21 millones 677 mil turistas internacionales. Para finales del año 2021, se estima que el turismo aportó alrededor del 7.1 por ciento del producto interno bruto nacional.

En este sentido, si bien la promoción de esta actividad económica ha sido un objetivo primordial de casi cualquier administración, lo cierto es que muchas veces el fomento del sector turístico se caracteriza por la falta de coordinación y por la ausencia de una estrategia de fortalecimiento de la parte local, especialmente en el aspecto fiscal.

Es por lo anterior, que su servidora y mi coordinador, el diputado Carlos Puente Salas, a nombre de las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde, presentamos una iniciativa mediante la cual se busca incorporar la atribución del Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Turismo, para promover la formulación e implementación de mecanismos de colaboración y coordinación entre las entidades y el gobierno federal, con el fin de garantizar la recaudación local en el ámbito turístico.

De aprobarse los cambios propuestos, se prevé que se facilitará y garantizará la debida integración de las haciendas locales de estos ingresos, robusteciendo los esquemas de colaboración y los mecanismos de coordinación en el marco del federalismo mexicano con un enfoque ambiental.

Con lo anterior, se busca el fortalecimiento económico y presupuestal de los gobiernos locales, para que puedan hacer frente a las problemáticas inherentes a la actividad turística, fundamentalmente a las relacionadas con la huella del turismo, entendida como el impacto ambiental que resulta de todo lo relacionado con este sector.

Se estará apoyando a la lucha contra la destrucción o modificación de las líneas de costa y de los ecosistemas vecinos de las zonas urbanas. La alteración de los flujos hidrológicos. La transformación de hábitat y dinámicas poblacionales de especie de flora y fauna. La contaminación potencial de cuerpos de agua, derivados de la actividad turística.

En suma, de lo que se trata es de robustecer, a través de la participación de las autoridades migratorias y de las autoridades hacendarias federales, las capacidades recaudatorias de las entidades federativas, a fin de que puedan allegarse de más ingresos orientados a la remediación y atención integral de los impactos del turismo en el ámbito local.

Los integrantes del Partido Verde pedimos su voto a favor para que así podamos avanzar en la tarea de facilitar a las entidades federativas la promoción, formulación, implementación de mecanismos de colaboración, para garantizar la recaudación inherente al ámbito turístico.

Apoyemos hoy este dictamen para dar un paso adelante hacia un mejor aprovechamiento de nuestros recursos en materia turística en todo el país, sin que esto se haga a costa del medio ambiente y de la sociedad. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada, por su intervención. Muchas gracias. En votación económica consulte la Secretaría a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de vota-

ción y procedemos a recoger el voto de viva de las diputadas y diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Esquivel Arrona. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI. Diputado Xavier González Zirión, del PRI.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado González Zirión. Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, vía Zoom.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (vía telemática): Presidenta, buenas tardes. ¿Sí me escuchó? A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yuritz Almazán. Diputado José Antonio Estefan Gillessen, del Partido Verde Ecologista de México, por vía Zoom.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Antonio Estefan, Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Antonio Estefan. Diputado Enrique Godínez del Río, del PAN, vía Zoom.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Sí. Enrique Godínez, del Partido...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Me puede dar el sentido de su voto, diputado Enrique Godínez.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Gracias presidenta. Desde Navolato vengo. Fernando García, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Fernando García Hernández. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputada Janicie Contreras García, de Morena, vía Zoom.

La diputada Janicie Contreras García (vía telemática): Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Janicie Contreras García. Diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, vía Zoom.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta. Ya voté por APRAV, pero muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Me puede emitir el sentido de su voto, diputada. Ah, sí, ya tenemos su voto. Gracias, diputada María del Rosario Reyes Silva. Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, de Morena, vía Zoom.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (vía telemática): Leonor Coutiño Gutiérrez, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Coutiño Gutiérrez. Diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Ya tenemos su voto en el tablero. Diputada Olegaria Carrasco Macías, de Morena, vía Zoom.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Olegaria Carrasco, de Morena, a favor diputada. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Olegaria Carrasco. Diputada Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (vía telemática): Nada más para verificar. Ya pude votar, pero para verificar si se registró mi voto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí se registró su voto, diputada, Mandujano, la tenemos, sí, claro que sí. Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Gracias presidenta. Ya pude votar por la aplicación.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado López Guadarrama. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Martha Romo, del PAN. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Martha Estela Romo Cuéllar. Seguimos con la diputada Gabriela Sodi, del PRD, vía Zoom. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI, vía Zoom.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (vía telemática): Dávila Ramírez, Carolina, PRI, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Ramírez. Diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN, vía Zoom. Favor de conectar su audio, diputada Mónica Becerra Moreno. Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo y la cuarta transformación, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Aguilar Gil. Diputada Lorena Piñón, del PRI, vía Zoom.

La diputada Lorena Piñón Rivera (vía telemática): Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Lorena Piñón. Diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, vía Zoom.

La diputada Paulina Rubio Fernández (vía telemática): Diputado Augusto Gómez Villanueva, vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Augusto Gómez Villanueva. Diputada Mary Carmen Bernal, vía Zoom.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mary Carmen Bernal. ¿Tenemos ya a la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, vía Zoom? Todavía no está conectada. Diputado Marco Mendoza, del PRI, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Mendoza Bustamante. ¿Alguien más que falte de emitir su voto vía presencial o vía Zoom? Diputada Mónica Becerro Moreno. Conecte su audio, diputada. La estamos viendo, pero no tiene su audio conectado. La diputada está señalando a favor, pero no tiene audio. ¿Lo registramos? Sí, diputada. Gracias. Diputado Luis Cházaro, por vía Zoom. ¿Ya votó? Gracias. ¿Alguien más falta de emitir su voto? Dígalo, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (vía telemática): Gabriela Sodi, PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Romero Velázquez, del PAN.

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (vía telemática): Krishna Romero, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Romero. Diputada María Sierra.

La diputada María Sierra Damián (vía telemática): María Sierra, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Sierra. ¿Alguien más en la sala, en el pleno, quiere hacer uso de la palabra para votar? ¿O quiere emitir su voto? Perdón. Siendo así, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Círrese la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 478 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 478 votos, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos ahora con la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene ahora el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la Comisión el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: “Es en la enfermedad cuando nos damos cuenta de que no vivimos solos, sino encadenados a un ser de un reino diferente del que nos separan abismos, que no nos conoce y del que es imposible hacernos comprender: nuestro cuerpo”. Marcel Proust.

Les comparto en este pleno la experiencia que nos platicó la doctora Rocío Torres, experta paliativista, a los miembros de la Comisión de Salud. Nos dijo: “Ayer en el hospital vi un joven pálido, flaco y con la cabeza muy agachada. Su cuerpo estaba flexionado y sus manos presionaban su muslo derecho. No hablaba y se veía devastado. “El adolescente estaba en una silla de ruedas llevada por su padre, quien mostraba en su rostro desgaste y desesperación extrema. La madre, impaciente por recibir ayuda para su hijo

contestaba cada una de las preguntas que le hacía el médico. Eran necesarias para realizar un plan meticuloso que permitiera controlar el dolor tan intenso que ya tenía más de tres meses de evolución.

“Le informaron que el paciente inicialmente lloraba desesperado de dolor, pero ahora, consumido por esa sensación, solo soltaba algunos quejidos de lamento que lo atormentaban día y noche, sin dejarlo dormir ni descansar.

“El devastador dolor de las piernas no se lograba consolar con los analgésicos convencionales y esto generaba ideas contradictorias del paciente y de sus padres.

“Al final de un interrogatorio de 10 minutos se resolvió aplicar morfina por vía subcutánea. El dolor cedió de inmediato y el padre, entonces, preguntó: ¿Por qué no le habían dado morfina antes?”.

Este relato es una realidad en México y en otros países. En nuestro país, por ejemplo, tan solo el año pasado con las cifras recién liberadas por el Inegi, podríamos quizá haber ayudado a 100 mil 729 mexicanas y mexicanos que murieron por diabetes mellitus y sus complicaciones; 90 mil 124 que padecieron de cáncer y sufrieron sus tratamientos que, como ustedes bien saben, tienen efectos severos adversos y gran sufrimiento.

Y también qué decir de más de 34 mil 600 pacientes que murieron por accidentes, algunos de ellos con gran dolor, sufrimiento y muerte crónica y qué decir de los miles de pacientes con VIH sida en etapa terminal que sufren innecesariamente de dolor severo, porque los medicamentos para mitigarlo están fuera de su alcance.

Estamos aprobando, compañeras y compañeros legisladores, un dictamen propuesto por unanimidad en la Comisión de Salud para que el Estado mexicano otorgue el alivio del dolor, estupefacientes incluidos y brindar sin restricción temporal del tiempo los cuidados paliativos que brinden la mejor calidad de vida en las personas.

En los dos últimos años la preocupación de los cuidados paliativos y de la atención al tratamiento del dolor se ha visto reflejada en la voz de muchísimos representantes populares de esta soberanía para modificar la Ley de Salud. Una presentada el 29 de abril de 2021 por el diputado Ismael Sánchez Hernández, del PAN; el 5 de abril de 2022 por quien hace uso de la voz y el 27 de abril de 2022 por el

presidente actual de la Comisión de Salud, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena.

Del estudio y análisis de las tres iniciativas, la Comisión consideró en síntesis hacer las siguientes reformas: primero, precisar que el tratamiento integral del dolor como parte de la salubridad general es un componente importante de atención médica integral que considera las acciones de carácter preventivo, curativo, paliativo y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias con lo que se supera el actual planteamiento restrictivo de la ley vigente respecto que el tratamiento del dolor solo está considerado como parte de los cuidados paliativos para pacientes cuyo pronóstico de vida es menor de 6 meses, pues ni que fuéramos dioses.

Segundo, establece que el tratamiento del dolor debe ser un derecho universal, por lo que debe estar al alcance de todas las personas, a todas las edades y para todas las enfermedades que así lo requieran, en particular para las personas que enfrentan enfermedades crónicas con cuadros de dolor crónico que reciban cualquier tipo de atención médica.

Se propone incluir el concepto de cuidados de soporte, mismos que serán aquellos que incluye un apoyo físico, psicológico, social y espiritual tanto a los pacientes como a sus familias, a fin de garantizar la calidad de vida de las personas.

Compañeras y compañeros legisladores, de ser aprobado este dictamen por esta soberanía, ciertos estamos en la Comisión de Salud que contribuiremos a que la persona enferma como ser humano sea más valorada en toda su dignidad, más allá de cualquier otra condición que pueda estar afectando su vida, así, la atención paliativa se focaliza en las personas enfermas y se adaptan a sus necesidades.

Espero con optimismo contar con su voto aprobatorio, y presidenta, le pido pueda incluir el resto del mensaje en el Diario de los Debates como si lo hubiera dicho. Es cuanto. *(El mensaje podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con mucho gusto. Muchas gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Que así sea. Se concede el uso de la tribuna al diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Con su permiso, estimada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muy buenas tardes, estimadas compañeras, compañeros, diputadas y diputados. Me da muchísimo gusto el día de hoy estar aquí ante todas y todos ustedes para hablar de un tema de suma relevancia, que tiene que ver con los cuidados paliativos de las y de los mexicanos, un tema escabroso, difícil pero también que es necesario abordarlo desde un enfoque multidisciplinario, a fin de poder garantizar que los cuidados paliativos estén muy claros en la Ley General de Salud, pero que sobre todo no solamente sea para enfermos que se encuentran en etapa terminal, sino también de enfermos que presentan enfermedades crónico-degenerativas o inclusive enfermos que están padeciendo dolor y que pueden recuperarse.

Por esto quiero reconocer en primer término a quienes el día de hoy, en conjunto con la Comisión de Salud hemos realizado este dictamen para propuesta de todas y de todos ustedes. Quiero reconocer en primer término al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Estimado amigo, paisano guajuatense, felicidades por esta iniciativa.

Me consta que nunca has quitado el dedo del renglón para poder empujar este tema y sabes que siempre nuestra disposición plena para trabajar en conjunto a favor de la salud de las y los mexicanos.

También quiero reconocer por supuesto, a Ismael Sánchez Hernández, ambos, debo decirles amigas, amigos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por supuesto su servidor, de Morena. Y aquí es cuando vale la pena decir que tenemos que hacer a un lado nuestra bandera política, nuestra afinidad partidista, para poder privilegiar los consensos a fin de poder garantizar el bienestar de todas, las y los, mexicanos.

En la Comisión de Salud ha privilegiado el diálogo, ha privilegiado el consenso y la muestra de ello es lo que hoy nos une en cuanto a esta iniciativa de cuidados paliativos.

Las reformas a la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor se propone incorporar los cuidados paliativos y de soporte como materia de salubridad general, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los cuidados paliativos los cuidados cons-

tituyen un planteamiento que mejora la calidad de vida de los pacientes y sus allegados cuando afrontan problemas inherentes a una enfermedad potencialmente mortal, previenen y alivian el sufrimiento a través de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento correcto del dolor y otros problemas sean estos de orden físico, psicosocial o espiritual.

Es muy importante si consideramos que, para poder tener un verdadero estado físico de bienestar mental y social como se define a la salud, es necesario tener en cuenta la atención al dolor, es por esto que los cuidados paliativos se encuentran expresamente reconocidos como parte de los derechos humanos a la salud toda vez que buscan mejorar la calidad de vida de las personas.

Es por lo anterior, que los cuidados paliativos y tratamientos del dolor deben proporcionarse a través de los servicios de salud integrados y centrados en la persona, y para ello es necesario transformar el enfoque que actualmente se tiene de los cuidados paliativos.

Por esto, no solo se debe aplicar a enfermos terminales, sino que debe de estar en función de las necesidades del paciente más que en sus enfermedades o en la edad de la propia persona.

En estos espacios, en la Cámara de Diputados, mucho se ha hablado en temas relacionados con los cuidados paliativos, como por ejemplo la voluntad anticipada, la muerte digna, la eutanasia, la ortotanasia, la distanasia, pero lo cierto es que no podemos avanzar en estos temas sin antes fortalecer el sistema de cuidados paliativos reconocidos dentro de la propia Ley General de Salud, y es que al Estado mexicano le toca prever este servicio, esta atención, estos medicamentos, pero sobre todo garantizar el Estado de bienestar de todas las y los mexicanos.

Por esto, estoy convencido que con el voto de todas y de todos ustedes vamos a lograr este importante avance. Estoy convencido que con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias vamos a garantizar incidir para poder lograr que toda persona que se enferma, que se encuentra en estado, en fase terminal tenga derecho a morir de una manera digna, de una manera tranquila, sin dolor, sin sufrimiento ni para la misma persona ni mucho menos para los familiares que le acompañan en esta adversidad.

Yo quiero agradecerles, a nombre de todas mis compañeras y compañeros, porque estoy convencido de que no sola-

mente es el interés de quienes el día de hoy promovemos esta iniciativa, sino también del pleno de esta Cámara de Diputados. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Emmanuel Reyes Carmona. Y en votación económica, consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procedemos a recoger el voto de viva voz de las diputadas y de los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Diputada Ana María Esquivel Arrona, del PAN.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Esquivel Arrona. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI. Diputado Xavier González Zirión, del PRI.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado González Zirión. Diputada Brenda Ramiro Alejo, de Morena.

La diputada Brenda Ramiro Alejo (desde la curul): Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Brenda Ramiro Alejo. Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, vía Zoom.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (vía telemática): Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Almazán. Diputado Jorge Antonio Estefan Gillesen, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado José Antonio Estefan Gillesen (vía telemática): José Antonio Estefan, Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Estefan. Diputado Enrique Godínez del Río, del PAN, vía Zoom.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Godínez. Diputado Marco Antonio

Mendoza Bustamante, del PRI, vía Zoom. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Presidenta, diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. Repito al diputado Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, vía Zoom.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (vía telemática): Presidenta, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Carrillo Cubillas. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mancillas Cabrera. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Villavicencio. Diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, vía Zoom.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): Aleida Alavez Ruiz, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Aleida Alavez. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): Ánimo, presidenta. Fernando García, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Jesús Fernando García Hernández, muy amable. Diputada Janicie Contreras García, de Morena, vía Zoom.

La diputada Janicie Contreras García (vía telemática): Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Contreras García. Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, de Morena, vía Zoom. Ya votó por sistema, diputada. Diputada Olegaria Carrazco Macías, de Morena, vía Zoom.

La diputada Olegaria Carrazco Macías (vía telemática): Olegaria Carrazco, de Morena, a favor, diputada presidenta, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Carrazco Macías. Diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, vía Zoom.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): Ma. de Jesús Aguirre, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, vía Zoom.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (vía telemática): Presidenta, ya pude votar, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muy amable, diputada, gracias, ya quedó registrado. Diputada Paola Tenorio Adame, Morena, vía Zoom.

La diputada Paola Tenorio Adame (vía telemática): Sí, presidenta. Paola Tenorio, soy Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Tenorio Adame. Diputada Carolina Dávila Ramírez, vía Zoom.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (vía telemática): Dávila Ramírez, Carolina, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Carolina Dávila Ramírez. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Martha Romo, del Partido Acción Nacional.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Romo Cuéllar. Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI, vía Zoom. Diputada favor de encender su...

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Gracias, diputada Karina Marlen Barrón Perales. Diputada Frinné Azuara, del PRI. Diputada Frinné Azuara, no la tenemos todavía. Diputada Lilia Aguilar...

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (vía telemática): Diputada Frinné Azuara, del PRI, a favor presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Diputada Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo y la cuarta transformación, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Aguilar. Diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Favor de encender su micrófono, diputado Alejandro Aguilar López.

El diputado José Alejandro Aguilar López (vía telemática): Aguilar López, José Alejandro, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Alejandro Aguilar López. Diputado Riult Rivera Gutiérrez, del PAN, vía Zoom. Diputada María Clemente García Moreno, presencial. Sonido a la curul de la diputada María Clemente, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Clemente García Moreno. ¿Falta algún diputado? Diputada Juanita Guerra, adelante.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Juanita Guerra, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Juanita Guerra.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): A usted, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN, vía Zoom.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (vía telemática): Rocío Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto por la vía presencial? La diputada María del Refugio Camarena, por Zoom.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Camarena. ¿Alguien más? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíerrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 482 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 482 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, hasta por cinco minutos.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: Gracias presidenta. Gracias, con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante diputado.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: Hoy, ante la necesidad de crear un marco legislativo que priorice los derechos humanos es que vengo aquí ante esta soberanía y ante ustedes, compañeras y compañeros, con la finalidad de presentar un dictamen en favor de las mujeres y principalmente de los menores de edad, porque en la Comisión de Justicia todos y cada uno de los integramos, estamos por el procurar y defender el interés superior del menor, que es uno de los ejes centrales al momento de legislar para todos los que estamos en la comisión.

Actualmente las mujeres privadas de la libertad y sus hijas e hijos que viven en centros de reclusión sufren de condiciones precarias que menoscaban su salud integral y dignidad, en donde la omisión por parte de las autoridades ha sido factor principal.

Es importante recalcar que actualmente existe una falta de espacios exclusivos para mujeres e instalaciones especiales para el tratamiento de las mujeres embarazadas o que acaban de dar a luz. Porque puesto que menos de la tercera parte de los centros de readaptación social cuentan con un área destinada para el desarrollo.

De igual forma, como resultado de la distribución de los centros de readaptación, donde son pocos los exclusivos para mujeres, se reducen las posibilidades de tener áreas destinadas para el esparcimiento de las y los menores de edad, dejando así de lado la reinserción social como dere-

cho fundamental de la madre y de sus hijos e hijas, en su caso.

Asimismo, derivado de lo anterior, la atención de los menores tiene muchas deficiencias, ocasionadas por la falta de personal, mala integración de expedientes, escasez de medicamentos y nula infraestructura para el cuidado de los niños. Por su parte, también señalar que las mujeres privadas de su libertad se encuentran en una situación de vulnerabilidad, pues ese derecho a una familia digna se hace totalmente nugatorio, ya que no son separados de sus hijos sin una sensibilización que permita preservar el interés superior del menor.

Asimismo, hoy en día la lactancia de las madres que se encuentran en centros de readaptación se ve totalmente obstaculizada, toda vez que se carece de las condiciones y espacios dignos para que las mujeres puedan desarrollar estas actividades con total dignidad y en apego a sus derechos humanos.

Hoy, ante la realidad que afrontan las miles de madres privadas de la libertad, donde sólo existen 58 centros penitenciarios que cuentan con espacios físicos destinados a la maternidad, y donde muchos de ellos funcionan como centros mixtos, que no permiten estar correctamente adaptados para albergar mujeres con hijas e hijos, es que se vuelve fundamental legislar y atender este tema de raíz. Lo anterior siempre observando ante todo el principio del interés superior de la niñez.

Es por ello por lo que presente... por lo que se presenta este dictamen... el presente dictamen propone reformar el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a efecto de que las madres puedan conservar a su hija o hijo menor de tres años en los centros penitenciarios.

Asimismo, se reformará el mismo artículo a fin de que para el caso de las mujeres que deseen conservar la custodia de sus hijas e hijos menores de tres años durante su estancia en los centros penitenciarios, la autoridad penitenciaria establezca los criterios que garanticen el ingreso del menor, siempre atendiendo de igual forma el interés superior de la niñez.

De igual forma se propone reformar el artículo 36 de la ley, con la finalidad de que las mujeres privadas de la libertad, con hijas o hijos al momento de ser separados, esto se haga de forma sensible y gradual, garantizando el interés su-

perior, imponiéndole la carga así a la autoridad penitenciaria, que en todo momento procure la convivencia de las mujeres privadas de la libertad, realizando dicha convivencia siempre en una garantía al interés de los niños.

Finalmente, se propone mediante el presente dictamen de los centros penitenciarios, que cuenten con espacios separados que cuenten con espacios separados para la lactancia, donde se garantice la integridad, seguridad, higiene y privacidad con la finalidad de salvaguardar los derechos fundamentales de las mujeres y sus hijos.

Compañeras y compañeros, los invito a que legislemos a favor de todos los menores de este país. No olvidemos a aquellas minorías que hoy se encuentran desfavorecidas y demos un paso más hacia la inclusión y la verdadera readaptación de aquellas madres que hoy se encuentran privadas de la libertad en los centros de readaptación social, y que desean seguir con sus hijos en esta situación. Es cuanto, señora presidenta, y gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Se concede el uso de la tribuna a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Con el permiso de la Mesa Directiva. Las niñas y los niños que viven en centros penitenciarios merecen condiciones dignas. Hay más de 500 pequeñas y pequeños viviendo en sobrepoblación, violencia, falta de espacios y servicios adecuados para su formación. Esto limita su desarrollo.

Las mujeres privadas de su libertad, acompañadas de sus hijos pequeños, sufren grandes limitantes. Aunque estar cerca de ellos muchas veces es positivo, lo cierto es que la maternidad no puede ser ejercida plenamente, porque no existen las condiciones. La brecha es grande y hay mucho que avanzar para garantizar el derecho a la maternidad y a la lactancia de las mujeres en prisión.

Aunque desde 2011 se reconoció este derecho y es una obligación, hoy no se tienen espacios adecuados para las madres y sus hijos. La carencia de espacios exclusivos e higiénicos de lactancia es inaceptable y perjudica al menor para su desarrollo y un adecuado vínculo con su madre. Es alarmante que solamente 11 de 450 centros penitenciarios cuenten con espacios de lactancia y estos ni siquiera se acercan a tener espacios óptimos.

Este dictamen busca sentar un precedente muy importante, luchamos para reconocer el derecho de las mujeres en las cárceles a tener espacios de lactancia donde se garantice su integridad, su higiene y su privacidad. La convivencia entre madre e hijo es vital durante los primeros años de vida, por ello, actualmente la madre conserva la guardia y custodia de sus hijos hasta los 3 años de edad.

Este dictamen procura que el menor tenga una separación sensible y gradual, anteponiendo siempre el interés superior de la niñez. Las autoridades han sido omisas a esta situación. Estamos hablando de un derecho que se ha negado al 60 por ciento de las mujeres en las cárceles.

En la bancada naranja ponemos a las personas al centro y sus causas al frente, también de aquellas que son invisibles para este sistema. Creemos en todos los derechos para todas las personas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Julieta Mejía Ibáñez. Y tiene la palabra la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente también de la iniciativa, hasta por dos minutos y medio. Hago la aclaración que hay una división de tiempo, así lo acordaron las diputadas. También va a tomar después el uso de la palabra la diputada Cecilia Márquez, en ese tenor, de 2.5 minutos. Adelante.

La diputada Martha Robles Ortiz: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Martha Robles Ortiz: Compañeras y compañeros legisladores, como ya fue expuesto, el dictamen que nos presentan tiene como principal finalidad mejorar la convivencia entre las autoridades penitenciarias y las mujeres privadas de la libertad con sus hijas e hijos.

Se trata de una propuesta que busca garantizar de mejor manera los derechos de las mujeres en reclusión y que suma a la protección de las libertades fundamentales de las personas menores de edad.

Por eso es que el dictamen a discusión propone una serie de modificaciones en la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de establecer expresamente la obligación de las autoridades penitenciarias de velar en todo momento por el interés superior de la niñez en aquellas actividades o accio-

nes que involucren a las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad y el derecho de estas mujeres a la guardia y custodia de sus hijas e hijos, siempre y cuando no contravenga o ponga en riesgo su sano desarrollo.

Asimismo, dispone que el ingreso al centro penitenciario de las hijas e hijos de las mujeres recluidas deberá realizarse de manera adecuada y velando en todo momento por la correcta protección de sus libertades fundamentales.

Ahora bien, la dictaminadora propone disponer que una vez que las niñas y niños alcancen la edad máxima permitida por la ley, la separación de sus madres se haga de forma sensible y gradual. Lo anterior a efecto de no ocasionar aflicción o daño psicológico que pueda perjudicar la relación entre hijas e hijos y sus madres, salvaguardando así los derechos de las mujeres e intereses superiores a la niñez, derechos y principios que han sido una prioridad en nuestra cuarta transformación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Martha Robles Ortiz. Tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos y medio la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: La lactancia no aprisiona, la lactancia conecta, llena, libera. La salud inicia con la lactancia. Hablar de la lactancia en los centros penitenciarios de México era un tabú, prevalecía la falta de adecuación de los centros para atender necesidades específicas del sexo femenino y garantizar sus derechos humanos.

Celebro el consenso de la Comisión de Salud, de Justicia también para adicionar un párrafo al artículo 36 de la ley en la que se ordena que en los centros penitenciarios se deberá de contar con los espacios específicos para la lactancia. Espacios que deberán de ser construidos garantizando la higiene, la privacidad y la seguridad de las mujeres, de los hijos y de las hijas.

Esta reforma garantiza el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad, en el Grupo Par-

lamentario de Morena, tal y como fue en tal comisión, vamos a votar a favor. Sabemos de la importancia de actualizar la norma jurídica en las políticas públicas del sistema penitenciario nacional y sabemos que las mujeres privadas de la libertad nos necesitan, también nos necesitan sus hijos e hijas, por ellos y ellas, esta reforma.

Trabajamos legislando para todas y todos, para que la justicia social no sea solo una aspiración, es un compromiso conjunto que no admite distinciones. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés.

En votación económica consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, estamos teniendo problemas con el In-

ternet, por lo que vamos a esperarnos un par de minutos más, a fin de que las diputadas y los diputados que están en el pleno puedan emitir sus votos correctamente.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procedemos a recoger el voto de viva voz de los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Ana María Esquivel Arrona, del PAN.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Ana María Esquivel, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Ana María Esquivel Arrona. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI. Diputado Xavier González Zirión, del PRI.

El diputado Xavier González Zirión (desde la curul): Xavier González Zirión, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado González Zirión. Diputada Brenda Ramiro Alejo, de Morena. Sonido a la curul de la diputada Alejo, por favor. Ya la tenemos en sistema, gracias. Diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: (desde la curul): A favor. Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Reginaldo Sandoval. Diputada Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Vázquez García. Diputado Jorge Romero Herrera, del PAN, vía Zoom. Diputada Karla Yuritzi Alma-

zán Burgos, de Morena, vía Zoom. Diputado José Antonio Estefan Gillessen, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen (vía telemática): José Antonio Estefan, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Antonio Estefan. Diputado Enrique Godínez del Río, del PAN, vía Zoom.

El diputado Enrique Godínez del Río (vía telemática): Enrique Godínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Godínez del Río. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, vía Zoom.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (vía telemática): Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Carrillo Cubillas. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, favor de activar su micrófono, para emitir su voto, vía Zoom. Ya la tenemos en sistema, correcto. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Herrera Villavicencio. Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Ya lo tenemos registrado, por sistema, diputado. Diputada Janicie Contreras García, de Morena, vía Zoom.

La diputada Janicie Contreras García (vía telemática): Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Janicie Contreras García. Diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. Diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Parti-

do Acción Nacional, vía Zoom. Diputado Francisco Javier Castellón, por favor, activar su micrófono.

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (vía telemática): Javier Castellón, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Castellón. Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, de Morena, vía Zoom. Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, favor de activar su micrófono. Diputada Esther Mandujano Tinajero, del PAN, vía Zoom.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (vía telemática): Ya se registró mi voto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, Partido Revolucionario Institucional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Gómez Villanueva. Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, de Morena, vía Zoom.

La diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (vía telemática): Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Diputada Martha Barajas García, de Morena, vía Zoom. ¿Diputada Martha Barajas García? Estoy viéndolo, diputado Zarzosa ¿tiene audio? Active su audio. Ya estamos viendo que está a favor, ya levantó su mano, pero necesito que active su audio, diputado. Diputado Eduardo Zarzosa, del PRI, a favor. Diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón (vía telemática): Sí hay de otra, Acción Nacional, Carlos Madrazo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Madrazo. Diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (desde la curul): Pinete Vargas, María del Carmen, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Pinete. Diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, vía Zoom. Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, vía Zoom.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): Logré votar, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María de Jesús Aguirre, así se registra. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias presidenta. Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. Diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI, vía Zoom.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (vía telemática): Dávila Ramírez. Carolina, PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Dávila Ramírez. Diputado Marco Antonio Flores Sánchez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez (vía telemática): Marco Flores, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Flores. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom. Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo y la cuarta transformación, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Aguilar. Diputado Eduardo Zarzosa... ya quedó emitido su voto. Diputada Judith Celina Tanori Córdova, de Morena, vía Zoom.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova (vía telemática): Gracias. No tenía el sonido. Muchas gracias, presidenta. Judith Tanori, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Judith Tanori. Favor Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Favor de activar su sonido, diputado Jesús Fernando García Hernández.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (vía telemática): ...Partido del Trabajo, a favor, presidenta. Ánimo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática): Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Maribel Martínez Ruiz. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, por Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Diputada presidenta, no sé si se registró mi voto a favor, porque no me lo dijo el APRAV.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A ver, lo pregunto. ¿Tenemos registrado el voto de la diputada, como bien lo preguntó? Sí. Ya está registrado a favor su voto, diputada. Gracias.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Le agradezco mucho, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A usted. Diputada María Elena Limón García. Ya tenemos también emitido el voto en tablero de la diputada Limón. Diputada María de los Ángeles, la tengo en imagen. ¿Puede emitir su voto? María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Active su micrófono, diputada María de los Ángeles.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (desde la curul): Es que no lo encendían allá en el sistema. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Gutiérrez Valdez. Diputado Antonio de Jesús Ramírez.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (desde la curul): Diputado Antonio Ramírez, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Antonio Ramírez. Diputada Anahí González, por vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada González. ¿Alguien más quiere emitir su voto, que no haya podido hacerlo en el pleno? ¿Por vía Zoom tenemos a alguien más? Estoy viendo a un diputado que todavía está en la imagen. Diputado Ramírez, ya votó. Muy bien. Diputada María Sierra, sí, ya la tengo en la imagen. Active su micrófono.

La diputada María Sierra Damián (vía telemática): María Sierra, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sierra.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital... Perdón, ¿tenemos a alguien más? Ya, ya lo tenemos. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 463 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 463 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

EFEMÉRIDES

BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto en el orden del día es la presentación de la efeméride con motivo de la Batalla del Monte de las Cruces. Se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por tres minutos, en orden creciente. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Herminio.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Gracias. Compañeras, compañeros, todos saben que en el Estado de México tenemos mucha historia que contar y, por supuesto, entendemos de la importancia en la defensa de las causas justas y reales. Sabemos que el 30 de octubre de 1810 se llevó a cabo la Batalla del Monte de las Cruces, lugar cercano a lo que hoy conocemos como La Marquesa y fue una de las principales batallas en la época de Independencia.

Esta batalla se llevó a cabo entre el Ejército Insurgente, dirigido por el cura Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, contra las fuerzas virreinales de la época dirigidas por el coronel Torcuato Trujillo. Este hecho histórico es considerado como el primer enfrentamiento formal y victorioso del Ejército Insurgente.

Hoy, debemos pensar en los hechos ocurridos en aquel campo de batalla y cómo un grupo de personas siempre pelearon por conseguir un México justo, igualitario, de libertades y de sueños.

Su legado es base para recordarles a todas y a todos los mexicanos que aquí no caben los malos gobiernos y tampoco caben los todopoderosos que pretenden controlar con engaños y con falsas promesas.

En Movimiento Ciudadano conmemoramos esta fecha de la mejor forma posible, al igual que hace 212 años estamos dando la batalla por las causas justas, nos estamos enfrentando a un enemigo que sigue haciendo daño a México y

seguimos demostrando que siempre hay personas dispuestas a darlo todo por el país que merecemos y no por el que quieren dejarnos.

Pelemos por tener un país de oportunidades, un país que tenga la certeza de que el futuro será exitoso y que, por supuesto, el futuro será naranja. Soy un joven orgulloso del Estado de México y como a miles nos honra nuestra historia, pero me siento obligado a ocupar esta tribuna para recordar que la lucha sigue vigente, esa lucha por construir un proyecto nacional incluyente, un proyecto que asegure un mínimo vital para que todas y todos contemos con una vida decente, un proyecto que sirva para el desarrollo y el bien común y no solo de grupos o de caprichos de una sola persona.

Nuestro país nos exige y nos necesita para seguir luchando para poner a las personas al centro y sus causas al frente. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Rodrigo Herminio Sampedro Chaparro. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos la diputada Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo.

La diputada Dionicia Vázquez García: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Dionicia Vázquez García: Compañeras y compañeros legisladores, el pasado 30 de octubre se conmemoraron los 212 años de la Batalla del Monte de las Cruces, que abrió la puerta de la Ciudad de México a las tropas insurgentes encabezadas por don Miguel Hidalgo.

Mucho se ha discutido por los historiadores si no fue un error histórico del Padre de la Patria el haber replegado a sus tropas sin atacar la ciudad. Hay quienes afirman que don Miguel Hidalgo no quiso propiciar en la Ciudad de México un baño de sangre hacia la ciudad derrotada. Al respecto se han tejido mil y una historias de este histórico suceso.

Este hecho en nada desmerece la figura histórica del Padre de la Patria, porque a final de cuentas 12 años después la independencia política de España se obtuvo y don Miguel Hidalgo fue asesinado por el Ejército Realista meses después.

En esta participación también quiero recordar a otro de nuestros grandes héroes, don José María Morelos y Pavón, ya que el próximo domingo 6 de noviembre se cumple el 209 aniversario de que el Congreso de Chilpancingo emitió el decreto por el que se declara la Independencia de América Septentrional en la ciudad de Chilpancingo.

Con ello se acredita que el anhelo de independencia era una exigencia de nuestros caudillos de la Guerra de Independencia, muchos cuyos nombres honran los muros de honor en esta casa del pueblo.

A poco más de 212 años de la Batalla del Monte de las Cruces, las y los mexicanos de la presente generación enarbolamos una lucha igual de importante de la que realizaron aquellos que forjaron nuestra independencia. En 2022 enfrentamos una nueva batalla para liberar al pueblo de México de las cadenas de la opresión económica y social en la que nos tenían los gobiernos que se sirvieron del poder político para defender sus mezquinos intereses políticos, sin que jamás les importara el bienestar del pueblo.

Que le quede claro a la derecha, en la coalición juntos hacemos historia las y los legisladores que la integramos estamos firmemente convencidos de que esta es una lucha de largo aliento, los cambios profundos que requiere nuestro país no se logran en un día y ni siquiera en un sexenio, pero seguiremos empeñados en lograr el bienestar del pueblo de México para que todos los derechos que se consagran en nuestra Constitución estén al alcance de todas y de todos.

Estamos empeñados en construir un país plenamente democrático en donde el voto de cada mexicano cuente y se cuente bien. En suma, aspiramos a un México de libertad y de justicia para todas y todos.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo recordamos el 30 de octubre de 1810 como la batalla del Monte de las Cruces, no como una claudicación en la lucha libertaria, sino como una etapa más en la larga lucha por nuestra independencia.

Viva Hidalgo, el Padre de la Patria. Viva José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación. Viva Vicente Guerrero, viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Dionicia Vázquez García. Tiene el uso de la

palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan González Lima, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan González Lima: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el pasado 30 de octubre se conmemoró un aniversario más de la batalla del Monte de las Cruces, el cual sin lugar a dudas fue una de las más importantes que libró el movimiento independentista liderado por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, durante los últimos meses de 1810.

En esta batalla que tuvo lugar muy cerca de lo que actualmente se conoce como La Marquesa, en el Estado de México, se confrontó al Ejército Insurgente en contra de las fuerzas virreinales bajo el mando del teniente coronel Torcuato Trujillo, las cuales se situaron en las inmediaciones de Toluca para cerrar el paso a las fuerzas independentes que se acercaban a la Ciudad de México, a pesar de que el ejército realista superaba en armamento y disciplina a las fuerzas insurgentes, los primeros terminaron por ser derrotados y sufrieron considerables bajas.

La batalla del Monte de las Cruces fue una de las más relevantes durante la primera etapa del movimiento por el cual logramos nuestra independencia, en ella se demostró el arrojo y convicción de quienes buscan terminar con el dominio español.

Otro ejemplo a destacar de esta confrontación fue el despliegue de las capacidades de Ignacio Allende y Mariano Jiménez como comandantes militares, lo cual fue fundamental para construir la victoria y obligar a los soldados realistas que quedaron con vida y ellos huir.

Si bien existen diversas hipótesis respecto a las razones por las cuales Miguel Hidalgo prefirió no seguir avanzando hacia la Ciudad de México, a pesar de que alguno de sus jefes militares así lo recomendaba, lo cierto es que esa victoria fue un gran aliciente para la moral del bando insurgente.

En ese sentido y en el marco del 212 aniversario de la Batalla del Monte de las Cruces, es importante recordar a quienes ofrendaron su vida por que hoy seamos una nación libre, soberana e independiente, de la cual debemos sentirnos muy orgullosos.

En congruencia con el acontecimiento que hoy conmemoramos, en el Partido Verde tenemos la convicción de que seguir trabajando para afianzar nuestra soberanía es la me-

jor manera para honrar a quienes nos dieron patria y libertad. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Juan González Lima. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Compañeras y compañeros diputados, el 30 de octubre de 1810 es una fecha muy importante para la historia de nuestra independencia. Ese día es recordado como uno de los triunfos más importantes de los insurgentes durante su primer recorrido para llegar a la Ciudad de México.

Después del Grito de Dolores, el movimiento armado llegó a Guanajuato el 28 de septiembre. El 17 de octubre ocupó Valladolid y después se dirigió a Toluca. Fue en esta avanzada cuando tuvo lugar la Batalla del Monte de las Cruces, probablemente, el primer gran encuentro bélico de los insurgentes. Esta batalla ocurrió en el municipio de Ocoyoacac, en el Estado de México. Como ya se ha mencionado aquí, muy cerca de lo que hoy conocemos como La Marquesa.

El ejército independentista dirigido por Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Juan Aldama salió de Toluca para dirigirse a la Ciudad de México y ahí enfrentó una gran batalla, una gran batalla en la cual más de 70 mil insurgentes mal armados, mal organizados, vencieron a un gran Ejército de poco más de 5 mil realistas, ahí, ese día, cerca de 4 mil personas murieron.

Este triunfo abrió el camino para tomar la Ciudad de México, pero Hidalgo, en lugar de avanzar decidió replegarse, hasta la fecha se desconoce el motivo por el cual no se invadió la capital de la Nueva España.

Compañeras y compañeros legisladores, la Batalla del Monte de las Cruces fue uno de los triunfos más importantes del Ejército Insurgente a las órdenes de Miguel Hidalgo. Recordamos este evento como una bocanada de oxígeno que dio aire a un movimiento que apenas iniciaba, gracias a este triunfo la Independencia creció, el mo-

vimiento tomó fuerza y México nació. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sue Ellen Bernal. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera: Diputadas, diputados, el 30 de octubre se conmemora un episodio importante de la lucha de la Independencia de nuestro país, la Batalla del Monte de las Cruces.

Días después del levantamiento insurgente, encabezado por Miguel Hidalgo, los ejércitos salieron desde Guanajuato rumbo a la capital del país. En el recorrido de Hidalgo por el bajío, reclutó a personas de San Miguel el Grande, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, formando un grupo de 50 mil hombres dispuestos a todo por la causa de la Independencia.

El 19 de octubre, Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud y el día 30 llegó al Monte de las Cruces para reforzar al Ejército de Ignacio Allende. Este día se recuerda la victoria que Hidalgo y Allende obtuvieron sobre el teniente coronel Torcuato Trujillo y sus mil 300 miembros del Ejército Realista.

El Ejército de Félix María Calleja, integrado por 7 mil hombres, se aproximaba a México, mientras que Hidalgo ya tenía su grupo reducido a 40 mil, pues muchos se habían dispersado durante el combate del Monte de las Cruces y muchos otros habían emprendido la desbandada desde la retirada del 2 de noviembre rumbo a Querétaro.

Recordamos aquella batalla como un gran acontecimiento que fue parte de los primeros esbozos del México independiente. Recordemos también a quienes con gran valor enfrentaron a los ejércitos virreinales y con su sangre enarbolaron la bandera de la Independencia de México.

Nuestro país sigue forjando su propia historia. Muchas mexicanas y mexicanos estamos luchando por la gran causa

de la democracia, estamos listos para dar la pelea en cualquier frente y hacer valer los principios de la república democrática que hoy marcan el devenir de nuestra historia.

En Acción Nacional estamos listos para impulsar la ciudadanización de México y sus instituciones. Más ciudadanía, menos militarización. Ciudadanía, democracia y legalidad, como pilares del Estado mexicano. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Armando Corona Arvizu, de Morena.

El diputado Armando Corona Arvizu: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, como parte de la lucha de Independencia de nuestra nación, hoy se conmemoran 212 años de la Batalla del Monte de las Cruces, una de las gestas heroicas que nos dieron patria y nos dieron libertad.

La Batalla del Monte de las Cruces es un referente histórico, ya que, a una semana de haber iniciado el movimiento de Independencia, independialista de México, las fuerzas insurgentes lograron avanzar hacia la capital de la Nueva España, lo que significó el primer enfrentamiento formal y la primera gran victoria de la insurgencia, a pesar de que esta se encontraba en franca desventaja en cuanto a armamento y estrategia.

Las fuerzas virreinales, bajo el mando del teniente coronel Torcuato Trujillo, dos batallones del Regimiento Provincial de Tres Villas y algunos Dragones de España, que se situaron en las inmediaciones de Toluca para cerrarles el paso al enterarse de que las fuerzas insurgentes se acercaban a la Ciudad de México.

Fue así que el cura Hidalgo, acompañado de Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo, respaldados por la gente emanada del pueblo, avanzaron victoriosamente contra la corona.

Así es como nuestro gran héroe, el cura Hidalgo, supo ser un líder para aquel pueblo que buscaba quitarse el yugo que pendía sobre él. Desde esos tiempos de conquista, y hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador hace lo propio para rescatarnos de las cadenas neoliberales que tanto daño nos causaron, porque tanto el cura Hidalgo como nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, han sido dos mentes brillantes que han puesto en marcha dos de

las cuatro transformaciones que son trascendentales para el rumbo de este gran país. Muchas gracias y es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Armando Corona Arvizu.

NATALICIO DE AQUILES SERDÁN ALATRISTE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, con motivo de la efeméride relativa al natalicio de don Aquiles Serdán Alatraste, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento:

Aquiles Serdán Alatraste nació el primero de noviembre de 1876 en Puebla de Zaragoza, él provenía de una familia de convicciones liberales, nieto del general Miguel Cástulo de Alatraste Castro, y diputado liberal del Congreso Constituyente de 1856 y gobernador del estado de Puebla.

Hijo de María del Carmen Alatraste, una mujer educada y comprometida con las causas sociales y de Manuel Serdán Guanes, periodista y organizador del Partido Socialista de México. Él fue un crítico importante del gobierno de Porfirio Díaz, así como del gobernador del estado de Puebla, José Mucio Martínez, quien llevaba en el poder 18 años, razón por la cual su primera incursión en la política fue en la contienda electoral en la que Mucio buscaba la reelección, sin embargo, le ocasionó su primera detención. En 1908 se afilió al Partido Nacional Demócrata y posteriormente se integró al Centro Antirreeleccionista de México, derivado de las ideas democráticas de Francisco I. Madero, a quien conoció en una visita a la Ciudad de México.

Derivado de su experiencia laboral y como comerciante de calzado en Puebla y Tlaxcala conoció las condiciones laborales de los obreros en el país, lo que, lo que más delante le mostró claramente el papel fundamental que debía asumir ese sector en la sociedad, apelando a su patriotismo y a la reivindicación de su valor en la sociedad para la construcción de una patria más igualitaria ante la indiferencia de la clase dominante.

En 1909 formó el club político antirreeleccionista, Luz y Progreso de Puebla, cuyos miembros eran obreros de las fábricas de hilados y tejidos quienes eran simpatizantes antiporfiristas.

De igual manera impulsó la creación de 40 grupos antirreeleccionistas en todo el estado de Puebla. Ese mismo año fundó el Seminario la No Reelección por el que se consolidaría su liderazgo en el Movimiento Opositor. Después de las elecciones de 1910, Aquiles Serdán promovió el ideario maderista y organizó a las bases poblanas de la Revolución quienes lo reconocieron como un líder.

Como consecuencia del levantamiento maderista en el estado de Puebla, el gobernador ordenó el cateo al domicilio de su madre, quien decidió salvaguardar la vida de sus cinco hijos y sobrinos en la casa de su primo Miguel Rosales, sin embargo, la policía llegó a ese inmueble para detener a los revolucionarios presentes, quienes se defendieron e incitaban a los vecinos a levantarse en armas contra las fuerzas opresoras.

El combate duró hasta la mañana teniendo como consecuencia el asesinato de los revolucionarios, los cuerpos de Aquiles y de su hermano Máximo fueron expuestos en la prisión de La Merced, donde fueron encarceladas las mujeres Serdán, y para debilitar su moral, más tarde los cadáveres fueron exhibidos por dos días en la plaza principal de Puebla de Zaragoza.

Finalmente, su hermana Natalia recuperó los cuerpos de sus hermanas, para darles sepultura y logró la liberación de su familia. El 11 de noviembre de 1932 y por decreto presidencial de Abelardo L. Rodríguez, Aquiles Serdán fue nombrado Benemérito de la Patria y su nombre fue grabado con letras de oro en los muros de la Cámara de Diputados. Por sus convicciones democráticas y por su noble sacrificio en la lucha por las libertades políticas honramos hoy en este recinto de su natalicio, a don Aquiles Serdán. Es cuanto.

NATALICIO DEL POETA DRAMATURGO
MIGUEL HERNÁNDEZ GILABERT

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos refiriéndonos al natalicio del poeta dramaturgo Miguel Hernández Gilabert. Esta Mesa Directiva vuelve a emitir el siguiente pronunciamiento.

Miguel Hernández Gilabert, poeta y dramaturgo español, quien nació el 30 de octubre de 1910 en Orihuela, España,

proveniente de una familia humilde, tuvo que abandonar sus estudios en el Colegio Jesuita para comenzar a trabajar. Se convirtió en autodidacta y el sacerdote Luis Almarcha le felicitó y le dio acceso a su biblioteca, desarrollando así su capacidad para la poesía gracias a las lecturas de los grandes poetas clásicos españoles. A los 16 años publica su primer poema pastoril, difundido en el periódico del pueblo de Orihuela, y posteriormente escribió para diarios locales y regionales. Celebrando tertulias literarias con otros célebres poetas y formando el denominado Grupo Orihuela.

En Madrid trabajó como redactor en el diccionario taurino *El Cosío* y en las Misiones Pedagógicas de Alejandro Casona. También colaboró en importantes revistas españolas, como la *Gaceta Literaria* y *La Estampa*. Durante esta estancia por influencia de sus amistades lo lleva a una transformación en sus planteamientos religiosos y políticos, conduciéndole a una nueva postura crítica frente a los orígenes anteriores religiosos y conservadores.

En 1933 publica su primer poemario, *Perito en lunas*, donde se refleja la influencia de los autores que lee en su infancia y los que conoció en su viaje a Madrid. Después se inicia en el género de teatro, escribiendo óperas como *La tragedia española*, inspirada en la muerte del torero Ignacio Sánchez, y *Los hijos de la piedra*, inspirada en la muerte de los mineros asturianos en la tragedia de 1934.

Formó parte activa de la Guerra Civil Española, y al terminar ésta intenta salir del país, pero es detenido en la frontera de Portugal y es condenado a muerte; sin embargo, se le conmuta la pena de muerte por una condena de 30 años en la cárcel. Pero no llega a cumplirla, debido a que fallece de tuberculosis en 1942, a la edad de 31 años. Todo esto en la prisión de Alicante.

Su presencia y obra es reconocida por Pablo Neruda y en sus palabras: “En mis años de poeta y de poeta errante puedo decir que la vida no me ha dado contemplar un fenómeno de igual vocación y de eléctrica sabiduría verbal”, cito... fin de la cita.

Por su fecunda obra literaria y por sus convicciones libertarias y democráticas, honramos en este recinto la fecha del onomástico del poeta Miguel Hernández Gilabert. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

NATALICIO DE FRANCISCO
I. MADERO GONZÁLEZ

NATALICIO DEL MILITAR Y POLÍTICO
JOSÉ SANTOS DEGOLLADO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Siguiendo con las efemérides, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento con motivo del natalicio del militar y político José Santos Degollado.

Nació el 30 de octubre de 1811, hijo de Francisco Degollado y Mariana Sánchez. Como consecuencia del fallecimiento de su padre en el movimiento insurgente, el resto de su familia quedó al amparo del cura Mariano Garrido.

Trabajó como editor y escritor de la publicación *La Voz de Michoacán*, en donde se difundían autores europeos que inspiraron a los mexicanos para la construcción de la nación. Fue miembro de la Asamblea Departamental de Michoacán, mientras sus amigos Melchor Ocampo y Juan D. Cevallos fueron electos para el Congreso General del estado.

En 1840 el general Santos Degollado fue arrestado por 8 meses en el cuartel del batallón activo de Morelia, por su relación de grupos federalistas. Durante su condena escribió una carta al obispo de Michoacán para deslindarse de la acusación, de la que finalmente fue exonerado.

En 1854 se incorporó al Ejército y se adhirió al Plan de Ayutla, promulgado en contra del gobierno de Antonio López de Santa Ana. Al triunfo de este movimiento se le nombró como gobernador de los estados de Jalisco y Michoacán.

En 1858 fue designado ministro de Guerra y Marina por el presidente Benito Juárez. Durante la guerra de Reforma el general Santos Degollado fue designado como general en jefe del Ejército Constitucionalista, dirigiendo las operaciones militares en la zona sur del estado de Jalisco.

En 1861 reingresó a las filas del Ejército para capturar a los asesinos de Melchor Ocampo y en ese mismo año perdió la vida al combatir en contra de las fuerzas conservadoras.

Hoy recordamos su natalicio como miembro destacado de la generación de liberales del siglo XIX, que dio su vida por la emancipación del Estado mexicano y la consolidación de los valores republicanos que campean nuestro sistema constitucional.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Para referirse al natalicio de Francisco I. Madero González, esta Mesa Directiva expresa lo siguiente. El 30 de octubre de cada año celebramos el aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero también conocido como el “Apóstol de la Democracia”. En 1873 en la Hacienda El Rosario, en Parras, Coahuila nació Madero, quien fue heredero de un gran legado de bienes y de una extensa tradición liberal.

Destaca en su formación escolar, primero estudiando en el colegio jesuita y, posteriormente sus estudios universitarios en los Estados Unidos de América, concluyendo sus estudios comerciales en París, Francia.

A su regreso a México, Madero modernizó los sistemas de cultivo en las fincas de su familia y se esforzó en mejorar la situación de sus trabajadores, dedicándose a realizar acciones de beneficencia social.

Se le reconoce como un político mexicano que luchó en contra del régimen de Porfirio Díaz. Difundió el periódico *Regeneración* y fundó el Club Democrático Benito Juárez, del cual fue presidente y participó en la creación del periódico *El Demócrata*, en el cual abordaba temas sobre los derechos humanos, el derecho al voto y la libertad.

Con la publicación de su libro *La sucesión presidencial* de 1910, se proyecta como candidato en las elecciones presidenciales por el Partido Antirreeleccionista y en compañía de otros destacados liberales como Luis Cabrera, Félix F. Palavicini, recorrió el país teniendo muy buena aceptación por sus ideas, lo cual alertó al gobierno quien lo mandó arrestar, favoreciendo así el triunfo de Porfirio Díaz.

Madero es trasladado a San Luis Potosí, donde logra su libertad y opta por la lucha armada, dando paso en San Antonio, Texas, a la publicación del Plan de San Luis, por el que convoca al pueblo a alzarse en armas el 20 de noviembre.

En 1911, con la Revolución ya extendida, Porfirio Díaz renuncia el 25 de mayo, embarcándose rumbo a París, y el 7 de junio de ese mismo año, Madero entra triunfante a la Ciudad de México, convirtiéndose en presidente el 6 de noviembre de 1911.

Entre sus primeras medidas destacan la redistribución de la tierra, aprobó la reducción de la jornada laboral, la educa-

ción y atención sanitaria para la población, el derecho a la huelga y a la libertad sindical. Dichas acciones resultaron infructuosas, razón por la cual Emiliano Zapata lanza el Plan de Ayala, documento por el que se declara en contra del gobierno de Madero.

Con tan solo 15 meses de gobierno, el 18 de febrero de 1913, Madero fue víctima del cuartelazo en el que fue obligado a renunciar y 4 días después, el 22 de febrero de 1913 es asesinado Francisco I. Madero junto con José María Pino Suárez, por órdenes de Victoriano Huerta.

Hoy recordamos su legado con una frase: “Estoy más orgulloso por las victorias obtenidas en el campo de la democracia, que por las alcanzadas en los campos de batalla.” Memoria eterna para este demócrata mexicano.

PARTICIPACIONES DE CARÁCTER GENERAL

ACCIONES PARA CONTRARRESTAR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS QUE SUCEDIÓ EN LA REFINERÍA DE PEMEX ANTONIO DOVALÍ JAIME, EN OAXACA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a las intervenciones desde curul. Tiene la palabra, hasta por un minuto la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Quiero hacer un llamado urgente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las autoridades de Pemex, para que realicen las acciones necesarias para contrarrestar el derrame de hidrocarburos que sucedió en la refinería de Pemex Antonio Dovalí Jaime hace una semana, y se extendió hasta 105 kilómetros, afectando diversas playas de Salina Cruz y la zona costera de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.

Este daño ecológico no solo afecta las especies que habitan en esta zona, sino también a los pescadores, ya que a raíz de este desastre quedaron prohibidas las actividades de pesca y de extracción del molusco, quitándoles su única fuente de empleo y subsistencia, por lo que exijo que las autoridades correspondientes implementen acciones que resuelvan este problema que afecta el ecosistema, pero sobre todo se les

otorguen apoyos a las y los pescadores de la región durante el tiempo que no van a poder realizar sus actividades de pesca a causa de estas afectaciones. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

CON RELACIÓN AL INCREMENTO EN LA VIOLENCIA REGISTRADA EN EL PAÍS

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se concede el uso de la palabra hasta por un minuto, al diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Román Cifuentes Negrete (desde la curul): Muchas gracias. De acuerdo con datos oficiales, octubre es el mes más violento en lo que va de 2022 en prácticamente todo el país. No es exclusivo de estados gobernados por partidos distintos al del presidente, todo lo contrario.

A pesar de todo esto, tenemos un secretario de Gobernación enfocado en su denigrante papel de corcholata. En su campaña electoral se ha dedicado a atacar a los estados gobernados por la oposición en lugar de proponer, de trabajar estrategias en favor de todo el país.

Por ello queremos exhortar a Adán, que anda muy augusto, a que asuma su función como secretario de Gobernación. El tiempo de campaña está todavía muy lejos. Señor secretario, deje de violar la Ley Electoral, póngase a trabajar, genere acuerdos, promueva y sobre todo dé resultados, deje de dividir, de repartir culpas y de dar excusas. Les recordamos que la seguridad pública es una función de Estado que no se debe politizar, es un tema sensible para todos los ciudadanos y en esto se tienen que comprometer los tres órdenes de gobierno. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A
APLICAR RECURSOS PARA ATENDER LAS ESCUE-
LAS AFECTADAS POR RECIENTES
FENÓMENOS NATURALES EN JALISCO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado José
Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (desde la cu-
rul): Con su venia, diputada presidente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Adelante, diputado.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (desde la cu-
rul): En días pasados el occidente de nuestro país fue azo-
tado por fenómenos naturales que han dejado daños y pér-
didas innumerables que hasta el día de hoy no se han
atendido y subsanado.

Los temblores y huracanes han deteriorado y destruido un
sinnúmero de infraestructura educativa que está poniendo
en riesgo la vida de niñas, niños, jóvenes y personal do-
cente, porque aún en esas condiciones de deterioro y de
destrucción están asistiendo y laborando.

En el estado de Jalisco las escuelas rurales y urbanas se si-
guen deteriorando y clausurando dejando a los alumnos sin
acceso a la educación y poniendo a los profesores en un re-
tardo en sus calendarios educativos.

Todo esto, representa un problema social y de seguridad al
que hoy exhorto a las autoridades federales de Secretaría
de Educación, Protección Civil y Secretaría de Goberna-
ción para que atiendan de manera inmediata estos llamados
de auxilio y protección antes de que sucedan desgracias y
eventos irreversibles que tengamos que lamentar.

Diputadas y diputados, les pido su apoyo y respaldo para
que se apliquen los recursos urgentes y atender a las es-
cuelas que hoy están siendo un peligro para nuestras niñas,
niños y personal docente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Diputado, por favor, concluya.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (desde la cu-
rul): Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Gracias, diputado.

RESPECTO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA APROBADAS EN EL
PEF 2022 PARA YUCATÁN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Mario
Xavier Peraza Ramírez, del Grupo Parlamentario del Parti-
do Verde Ecologista de México.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (desde la cu-
rul): Con su permiso, presidenta. Diputadas y diputados,
hace un año aproximadamente se votó el Presupuesto de
Egresos de la Federación en el cual se aprobaron diferentes
obras de infraestructura para el estado de Yucatán, pero de
igual manera obras de mantenimiento como el dragado del
canal de entrada al puerto de abrigo del puerto y municipio
de Celestún, obras de mantenimiento que no se realizaban
desde hace más de 10 años.

Las y los diputados que votamos a favor del Presupuesto de
Egresos 2022, estamos cumpliendo para que el Gobierno
federal que encabeza el presidente de la República, Andrés
Manuel López Obrador, tenga las herramientas necesarias
para llevar el bienestar a todos los rincones de Yucatán y de
México. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Gracias, diputado.

CON RELACIÓN A LA
CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada
Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de
Morena.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul):
Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Adelante.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul):
Hace unos días una legisladora de oposición cínicamente

se atrevió a comparar el Tren Maya con el aeropuerto de Agualeguas ubicado en el estado de Nuevo León, lo que es el colmo del descaro, ya que el aeropuerto de Agualeguas se construyó para complacer el capricho del expresidente Carlos Salinas de Gortari. Sí, compañeros, para un capricho, ya que esta obra solo sirvió para su traslado personal y hoy está en completo olvido en un municipio de los más pobres del estado de Nuevo León.

En cambio, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador construye el Tren Maya para beneficio de las y los mexicanos con el cual se potenciarán el desarrollo cultural, social y económico del sur de México, zona que, por muchos años, muchas administraciones anteriores, se encontró en la marginación y en el olvido.

Pero con lo que sí se puede comparar el aeropuerto de Agualeguas es con la estela de luz, la cual es sinónimo de corrupción...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): ...y que además se construyó por el capricho del ex presidente Felipe Calderón en la cual se derrocharon del erario público más de 1 mil millones de pesos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2020

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta. En 2020 las observaciones y solicitudes de aclaración por la Auditoría Superior de la Federación fueron equivalentes a un monto de poco más de 62 mil millones de pesos. En Acción Nacional reprobamos completamente esta Cuenta Pública, pues el gasto no justificado alcanza a las obras faraónicas, capricho del presidente López Obrador: la refinería de Dos Bocas que se

inunda, el Tren Maya que no termina de caminar y el ya inaugurado y poco funcional Aeropuerto Internacional Felipe Angeles que no acaba de despegar.

Tan solo estos tres proyectos suman más de 32 mil millones de pesos sin aclarar y aún más observaciones, pues de los cinco programas auditados entre los que destacan Sembrando Vida y la pensión de adultos mayores suman montos sin solventar por más de 1 mil millones de pesos.

Cabe señalar que en el dictamen que se presentó sobre la Cuenta Pública 2020 la sumatoria de los montos por solventar de las diversas dependencias con motivo de la pandemia por covid-19 en materia de salud es de aproximadamente 3 mil 592 millones de pesos sin aclarar por presuntos actos de corrupción. Es muy lamentable que el gobierno haya lucrado con la pandemia...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): ...por eso, el rey del cash dijo que le cayó como anillo al dedo, pero para seguir con sus actos de corrupción. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

EN RELACIÓN CON EL DEPORTE Y LA NECESIDAD DE QUE LA COMPETENCIA SE QUEDE EN LAS CANCHAS, EN OCASIÓN DE DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS EN NUEVO LEÓN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. El día de mañana para el estado de Nuevo León es un día muy importante, toda vez que se va a efectuar el clásico norteño de fútbol americano entre Auténticos Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León contra los Borregos Salvajes del Tecnológico de Monterrey, un deporte que es muy formativo dentro de ambas instituciones.

Y quiero aprovechar este espacio para hacer un pronunciamiento, en que la promoción del deporte es una promoción de las juventudes, del desarrollo, del ser humano, pero es muy importante mencionar que la competencia se debe quedar en las canchas.

Igualmente, como en el país debe haber unidad y que las opiniones diferentes de ambas aficiones no deben privar en enfrentamientos o en enemistades. Se vale disentir como dos equipos que quieren ganar, pero al final tiene que haber unidad, tanto en el clásico nortero de fútbol americano como en la arena pública.

En todos lados hay gente con diferentes opiniones y que defienden diferentes colores, gente muy valiosa, legisladores y alcaldes que valen mucho la pena...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (desde la curul): ...y nuestro estado requiere, antes que todo, unidad, paz, diálogo y trabajo con mucha responsabilidad. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado, gracias.

CON RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN JALISCO Y A LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A SU BÚSQUEDA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): No hay nada más valioso que la vida, la libertad, la paz y la seguridad de las personas. Es triste ver que en el estado de Jalisco se tiene el primer lugar de desaparecidos con más de 15 mil personas, de 9 entidades federativas, que regresaron el presupuesto asignado por el Gobierno federal para la búsqueda de personas.

Nosotros sí hemos escuchado a las familias, nos hemos reunido con aquellos que son víctimas de desaparición.

Esos casi 122 millones de pesos devueltos por las anomalías y la ineptitud por parte de las autoridades estatales muestran que en Jalisco no se garantiza la certeza jurídica y menos la justicia.

Exigimos una explicación por qué no se utilizó ese valioso recurso y les hacemos recordar a la oposición de Movimiento Ciudadano que el humo y las mentiras, para sembrar paja ajena en otro ojo, cuando los suyos tienen toneladas de paja.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

SE INFORME RESPECTO A LA SEPARACIÓN DE ELENA BOURS DEL CARGO DE LA SUBDIRECTORA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba... Gracias. Entonces, sigue desde su curul el diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Al inicio de semana, trascendió información sobre la separación del cargo de la subdirectora de Conagua, llamada Elena Bours. No se ha confirmado formalmente este trascendido, pero se agrega a esta información que el argumento que aparentemente también a través de medios está dando la Conagua, es que es para acelerar las concesiones de agua a grandes usuarios, usuarios que han causado crisis, como la que vive la zona metropolitana de Monterrey, por ejemplo.

Exhortar a que nos sea dada esta información y, en caso de que haya sido destituida, sea reinstalada en el cargo la señora Elena Bours. Es una persona que la designó el propio presidente de la República en ese cargo y es garantía de que se va a establecer el agua como un derecho humano y no como una mercancía. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

CON RELACIÓN AL PRONUNCIAMIENTO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS RESPECTO AL INE

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. El pasado 30 de octubre de 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió un pronunciamiento mediante el cual recomienda a la transformación del INE y reivindica el derecho del pueblo a la democracia. Refiere que, dadas las reformas al Reglamento Interno, la Comisión le faculta para enviar exhortos a diversas autoridades, en los que permitan documentar el cumplimiento de la recomendación general 46/2022.

Este llamado público es contradictorio y viola lo establecido en la Constitución y en la propia Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Por esa razón, hago un atento llamado a Rosario Piedra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; es lamentable y preocupante que un órgano autónomo, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no sepa distinguir entre reglas y principios.

Los enunciados jurídicos descritos en su pronunciamiento solo visibilizan el desconocimiento sobre el derecho y la Constitución y su análisis solo se reduce a una opinión vaga, sin sentido, desinformada, que afecta y desarticula la verdadera razón y naturaleza de la Comisión. Los juicios que emite la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por desgracia solo son...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (desde la curul): ...instrucciones desde el Palacio Nacional.

Concluyo. Yo los invito a que respeten los Poderes de la Unión y los órganos autónomos con el total respeto a las y los ciudadanos en sus derechos político-electorales y honre, con un trabajo profesional, el puesto que se le ha conferido. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL MATRIMONIO IGUALITARIO, DESDE 2010

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Fue en 2010 que la Ciudad de México se convirtió en la primer entidad federativa donde se aprobó el matrimonio igualitario en nuestro país. Sí, gracias, y en el gobierno del hoy secretario de Relaciones Exteriores, el magnífico canciller Marcelo Ebrard. Gracias, Marcelo Ebrard, porque desde entonces solamente pasaron ocho años para que siquiera diez estados tuviéramos la sociedad civil que rogarles a la oposición del PRI y del PAN que nos aprobaran el matrimonio igualitario, pero a Morena nos tomó solamente cuatro, desde que llegamos al poder, tener en 22 estados y concluir en que cada estado haya matrimonio igualitario, porque Morena sí vela por los derechos de las minorías, por los derechos humanos y por la diversidad sexual.

En solamente cuatro años Morena ha transformado el país y aunque les duela, este último 2 de noviembre como regalo del Día de Muertos, Morena y sus mayorías aprobaron el matrimonio igualitario en donde parecería que ya nada va a cambiar.

En el Estado de México, el último estado en el que Morena aprobó el matrimonio igualitario, no es lo único que va a cambiar porque ya se van, porque están muertos. Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA A INVESTIGAR Y SANCIONAR A
DIRECTIVOS DE SEGALMEX CON MOTIVO DE
LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Ridícula y obscena la hiper estafa maestra de Andrés Manuel López Obrador, me refiero al fraude en Segalmex, que al día de hoy ya rebasa los 14 mil millones de pesos de quebranto al erario, no dicho por nosotros, dicho por la Auditoría Superior de la Federación y hasta por la Unidad de Inteligencia Financiera.

Han hecho de todo, han hecho licitaciones directas al margen de la ley usando empresas fantasmas, han utilizado el recurso público para comprar bonos financieros en el extranjero, y el extitular, amigo personal del presidente de la República, Ignacio Ovalle, está tranquilo, está tranquilo trabajando en la Secretaría de Gobernación cuando debería de estar preso.

Es un fraude descomunal, un insulto a la ciudadanía y exigimos a la Fiscalía General de la República que tome medidas de inmediato y se abra carpeta de investigación y finquen responsabilidades en contra de los altos directivos de este órgano estatal formado por Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE LOS
ESTADOS A DIALOGAR Y NO REPRIMIR
LOS MOVIMIENTOS NORMALISTAS

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, el diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Manuel Vázquez Arellano (desde la curul): Les gusta hablar de fraude, pero les pagan por ahí una la-

nita para tirarle al presidente Andrés Manuel López Obrador. Diputado Triana, lo sé de muy buena fuente.

Hace unos días, unas semanas, hubo una represión en Tlaxcala contra normalistas de la Normal Real Emiliano Zapata, de Tlaxcala. Exhorto a las autoridades de todos los estados y de todos los gobiernos, a que establezcan un diálogo con los normalistas, que no utilicen la represión contra el movimiento estudiantil, porque las demandas de los normalistas son legítimas y las normales reales deben ser apoyadas con presupuesto. Tenemos mucha población campesina que necesita de estas escuelas.

Llamamos pues, nuevamente, a los gobiernos de los estados, a que no repriman a los normalistas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: ¿Con qué objeto, diputado Triana? Sonido a la curul 86.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Solicitarle amablemente la palabra para responder por alusiones personales, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se concede.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Muy amable. Exijo tajantemente a la persona que acaba de hablar, cuyo nombre no conozco porque es la primera vez que la veo en mi vida, que presente las pruebas de que recibimos una lanita para golpear al presidente Andrés Manuel López Obrador. No, señor. Nosotros criticamos y seguiremos criticando al gobierno de manera gratuita, porque es nuestro trabajo fiscalizarlo, señalar sus irregularidades, señalar sus transas, como la que cometieron con Segalmex, donde ya hay denuncias en firme y no pasa absolutamente nada, porque el compadre del presidente Alejandro Gertz Manero, lo tapa, porque no pasa nada tampoco con los fraudes de Ana Guevara, de Rocío Nahle, de Manuel Bartlett, de Zoé Robledo, este gobierno está plagado de corrupción y a los corruptos de la cuarta transformación, a esos sí que les dan una lanita pero de nuestros impuestos. Rateros.

CON RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

Para continuar con la lista de oradores, de intervenciones desde curul, se le concede la palabra hasta por un minuto, a la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Continuamos con la lista, se concede el uso de la palabra por un minuto, al diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena. Pueden darle sonido al diputado Leonel, por favor. Denle sonido al diputado Leonel.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Mejor al micrófono. Muchas gracias, presidenta. Es bastante interesante que alguien que plagió una iniciativa de ley completa, sólo le cambió las fechas, esté hablando de honestidad. Por eso les va a ir como les va a suceder en el 23 y el 24.

También vale la pena decir hoy que esta defensa falsa que hacen de una supuesta eliminación del Instituto Nacional Electoral por nosotros no va a ocurrir. Lo que estamos planteando es una profunda reforma electoral. Y en esa encuesta que ellos trataron de ocultar, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el 85 por ciento de los ciudadanos dijeron que se merece que el presupuesto del INE sea reducido. El 51 por ciento está a favor de que se haga una reforma electoral. Por eso va a ver reforma electoral, para salvaguardar al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero fundamentalmente a las mexicanas y a los mexicanos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

Gracias, diputado.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala (a las 18:56 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la que tendrá lugar mañana, viernes 4 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— O —————

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas 19 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 468 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 9.
- Iniciativa del Poder Ejecutivo: 1.
- Iniciativa de los senadores: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 9.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 9.
- Efemérides: 5.
- Participaciones de carácter general: 14.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 44.

17-Morena, 10-PAN, 5-PRI, 4-PVEM, 3-PT, 3-MC, 2-PRD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación: 59
- Azuara Zúñiga, Xavier (PAN). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: 80
- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Desde la curul, para pedir que se realicen acciones para contrarrestar el derrame de hidrocarburos que sucedió en la refinería de Pemex Antonio Dovalí Jaime, en Oaxaca: 111
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para referirse a la Batalla del Monte de las Cruces, en nombre de su grupo parlamentario: 107
- Camacho Reynoso, Martha Azucena (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda, en su calidad de promovente: 76
- Cano González, Susana (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda: 75
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Desde la curul, para expresarse en relación con el deporte y la necesidad de que la competencia se quede en las canchas, en ocasión de diversos eventos deportivos en Nuevo León: 113
- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en su calidad de promovente: 69
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena). Desde la curul, para expresarse con relación a la construcción del Tren Maya: 112
- Cifuentes Negrete, Román (PAN). Desde la curul, para expresarse con relación al incremento en la violencia registrada en el país: 111
- Corona Arvizu, Armando (Morena) Para referirse a la Batalla del Monte de las Cruces, en nombre de su grupo parlamentario: 108
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo: 65

- Esquivel Arrona, Ana María (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación al pronunciamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto al INE: 115
- Fernández Cruz, Nayeli Arlen (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo, en su calidad de promovente: 90
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer comentarios con relación al apartado de efemérides del orden del día: 56
- Fletes Araiza, José Guadalupe (PRI). Desde la curul, para exhortar a la Secretaría de Educación, y Secretaría de Gobernación a aplicar recursos para atender las escuelas afectadas por recientes fenómenos naturales en Jalisco: 112
- García García, Margarita (PT) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley de Vivienda, en su calidad de promovente: 75
- García Moreno, María Clemente (Morena). Desde la curul, para expresarse con relación a la aprobación en la Ciudad de México y entidades federativas del matrimonio igualitario, desde 2010: 115
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación a la reforma electoral: 117
- González Hernández, Alma Anahí (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo, en su calidad de promovente: 81
- González Lima, Juan (PVEM) Para referirse a la Batalla del Monte de las Cruces, en nombre de su grupo parlamentario: 106
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Aquiles Serdán Alatríste: 108
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio del poeta dramaturgo Miguel Hernández Gilabert: 109
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos primero y tercero transitorios del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación: 62

- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación: 58
- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios: 99
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio del militar y político José Santos Degollado: 110
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Francisco I. Madero González: 110
- Márquez Alkadeff Cortés, Cecilia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios, en su calidad de promovente: 101
- Márquez Alkadeff Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación a la desaparición de personas Jalisco y a la devolución de recursos federales destinados a su búsqueda: 114
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios, en su calidad de promovente: 100
- Mendoza Acevedo, Luis Alberto (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 68
- Olvera Higuera, Claudia Gabriela (PAN) Para referirse a la Batalla del Monte de las Cruces, en nombre de su grupo parlamentario: 107
- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Desde la curul, para expresarse respecto a las obras de infraestructura portuaria aprobadas en el PEF 2022 para Yucatán: 112
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor: 93

- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor, en su calidad de promovente: 95
- Robles Ortiz, Martha (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios, en su calidad de promovente: 100
- Rodríguez Sarabia, Leslie Estefanía (PRD). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres: 86
- Rodríguez Torres, Ángel Miguel (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 219 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 71
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo: 89
- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para referirse a la Batalla del Monte de las Cruces, en nombre de su grupo parlamentario: 105
- Sánchez Ramos, Paloma (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo: 64
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública 2020: 113
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para exhortar a la Fiscalía General de la República a investigar y sancionar a directivos de Segalmex con motivo de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación: 116
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante las participaciones de carácter general al final de la sesión: 116
- Varela López, Víctor Gabriel (Morena). Desde la curul, para pedir que se informe respecto a la separación de Elena Bours del cargo de la subdirectora de la Comisión Nacional del Agua: 114
- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) Desde la curul, para exhortar a las autoridades de los estados a dialogar y no reprimir los movimientos normalistas: 116
- Vázquez García, Dionicia (PT) Para referirse a la Batalla del Monte de las Cruces, en nombre de su grupo parlamentario: 105

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres: 84

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE CREAN EL SISTEMA ÚNICO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Ausente
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Ausente
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Ausente
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narvárez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Ausente		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 187	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Ausente	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 15	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
164 Robles Ortiz, Martha	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
10 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
11 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Ausente	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 106	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 9	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 68	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 1	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillissen, José Antonio	Ausente
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 39	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Ausentes: 2	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 28	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Ausente
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE CREAN EL SISTEMA ÚNICO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	99 Tejada Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 107	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 8	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Favor		

		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcuca González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 15 Barrera Fortoul, Laura Favor
 16 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 17 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 18 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 19 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 20 Campos Huirache, Adriana Favor
 21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Zirión, Xavier Favor
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 47 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 48 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 50 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 51 López García, Roberto Carlos Favor
 52 Medina Ramírez, Tereso Favor
 53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 57 Piñón Rivera, Lorena Favor
 58 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 59 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 60 Sámano Peralta, Miguel Favor
 61 Sánchez Escobedo, María José Favor
 62 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 63 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 65 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 66 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor
 67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 69 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor
 Favor: 69
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Favor
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 15 González Lima, Juan Favor
 16 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 17 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 18 Llaven Abarca, Jorge Luis Ausente
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 37 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 38 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 40 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 41 Segovia Hernández Roberto Alejandro Favor
 Favor: 39
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 0	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente	Contra: 25	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 28			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 5			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asención	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Ausente
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Ausente
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, Maria	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 193	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 9	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Favor
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
155 Ramos Juárez, Adela	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
157 Reyes López, Valentín	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	10 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	11 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
164 Robles Ortíz, Martha	Favor	12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 67	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 40	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 219 Y 251 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Ausente
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcu González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 69	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 0	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Favor		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Zirión, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
51 López García, Roberto Carlos	Favor		
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor		
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor		
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillissen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 40
	Contra: 0
	Abstención: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 1
	Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 219 Y 251 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 219, APARTADO SEXTO, RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Ausente
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkedef Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 193	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 9	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
164 Robles Ortíz, Martha	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
10 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
11 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
14 Beauguard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Rio, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 110	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 5	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 69	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 0	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillissen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 38	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Ausentes: 3	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 24	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 68 Y 71 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 68	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 1	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 41	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Ausentes: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente	16 Limón García, María Elena	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 24	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 1	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 113	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 2	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yerico	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 68	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 1	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Favor		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
23 Carvajal Isonza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Zirió, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
51 López García, Roberto Carlos	Favor		
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor		
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor		
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor		
		PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
		1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
		2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
		3 Bugarin Jasmine, María	Favor
		4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
		5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
		6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
		7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
		8 Delgadillo González, Claudia	Favor
		9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
		10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
		11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
		12 Gallardo García, Fausto	Favor
		13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
		14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
		15 González Lima, Juan	Favor
		16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
		17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
		18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
		20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
		21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
		22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
		24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
		25 Monzón García, Eunice	Favor
		26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
		27 Natale López, Juan Carlos	Favor
		28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
		29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
		30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
		31 Peña Martínez, Angélica	Favor
		32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
		33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
		34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
		35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
		36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
		37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
		38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
		39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
		40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
		41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
		Favor: 41	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 0	
		Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zúñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 196	
145 Pérez López, Beatriz Domínguez	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 6	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
164 Robles Ortiz, Martha	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
10 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
11 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 109	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcuca González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 15 Barrera Fortoul, Laura Favor
 16 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 17 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 18 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 19 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 20 Campos Huirache, Adriana Favor
 21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Zirión, Xavier Favor
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 47 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 48 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 50 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 51 López García, Roberto Carlos Favor
 52 Medina Ramírez, Tereso Favor
 53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 57 Piñón Rivera, Lorena Favor
 58 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 59 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 60 Sámano Peralta, Miguel Favor
 61 Sánchez Escobedo, María José Favor
 62 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 63 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 65 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 66 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor
 67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 69 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 69
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Ausente
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Favor
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Favor
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 15 González Lima, Juan Favor
 16 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 17 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 18 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 37 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 38 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 40 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 41 Segovia Hernández Roberto Alejandro Favor

Favor: 40
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 25	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 9 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zúñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 197	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 5	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Favor
155 Ramos Juárez, Adela	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
157 Reyes López, Valentín	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	10 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
164 Robles Ortiz, Martha	Favor	11 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor
21 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
34 García García, José Antonio	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor
42 González Cruz, Karla Verónica	Ausente
43 González Márquez, Karen Michel	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente
64 Mata Atilano, Noel	Favor
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
69 Montes Estrada, Berenice	Favor
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
72 Núñez Cerón, Sarai	Ausente

73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
79 Peña Flores, Gerardo	Favor
80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
90 Romero Herrera, Jorge	Favor
91 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
94 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
99 Tejeda Cid, Armando	Favor
100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
104 Torres Graciano, Fernando	Favor
105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
106 Triana Tena, Jorge	Favor
107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
112 Villarreal García, Ricardo	Ausente
113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 106
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 115

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 67	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 2	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 40	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Ausente	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Ausentes: 1	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Ausente
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Ausente	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zúñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 193	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 9	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Favor
155 Ramos Juárez, Adela	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
157 Reyes López, Valentín	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
158 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
160 Ríos Cheno, Bernardo	Ausente	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	10 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
164 Robles Ortíz, Martha	Favor	11 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuea González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 67	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 2	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 40	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Ausentes: 1	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE MUJERES CON HIJAS E HIJOS EN CENTROS PENITENCIARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
14 Beauguard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	85 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Ausente
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Ausente	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Ausente
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor		
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Favor: 100	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 15	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Total: 115	
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor	1 Abramo Masso, Yericó	Favor
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor	2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
69 Montes Estrada, Berenice	Favor	3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor	4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor	5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
72 Núñez Cerón, Sarai	Favor	6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15